

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCIÓN

Plaza Mayor, 27, Imprenta Municipal.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

Ayuntamiento. Acta de la sesión de 28 del actual.—Orden del día para la sesión de 2 de Abril.

Alcalía Presidencia: Circular á los Sres. Tenientes de Alcalde encargándoles vigilancia para impedir á los niños subir á los topes de los tranvías.—Bases para la cobranza del impuesto sobre la venta en ambulancia.

Comisiones: Lista de asuntos pendientes de despacho.

Secretaría: Concurso para adquisición de ganado mular con destino al servicio de Limpiezas.—Otro, para arrendamiento de local para Casa de Socorro del distrito de la Latina.—Otro, para provisión de una plaza de farmacéutico municipal en el distrito de la Inclusa.—Circular á los Sres. Tenientes de Alcalde para que se prohíba que los carros se sitúen sobre los rieles del tranvía, á no ser para la carga y descarga de las mercancías.—Exposición del expediente para enajenación del solar núm. 8 de la carrera de San Francisco.—Subastas para ejecución de obras en el mercado de la Cebada, y suministro de carbones para calefacción de las dependencias municipales.—Subastas y concursos pendientes de celebración.—Anuncios concediendo plazo para presentación de reclamaciones en los proyectos de instalación de industrias que se expresa.—Cementerios: autorizaciones de enterramientos concedidas á las Sacramentales.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º, y Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Contaduría. Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche.

Administración de Propiedades: Anuncio para la cobranza del impuesto de cédulas personales.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía urbana: Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Denuncias y servicios por los guardias municipales.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.—Servicios del Cuerpo de Bomberos.

Beneficencia: Resumen de los servicios prestados por las Casas de Socorro durante el mes de Noviembre de 1912.—Servicios prestados por las Casas de Socorro durante la semana.

Abastos: Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones del 18 al 24 de Marzo.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MARZO DE 1913.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Joaquín Ruiz Giménez.—Asistieron los Sres. Alvarez Arranz, Aragón, Barrio, Barro, Bellido, Buendía, Camacho, de Carlos, Carnicero, Catalina, Conde, Fernández Loza, Fraile, García Cortés, García Molinas, García Quejido, Gayo Barrero, Gayo del Valle, González Prieto, González Rojas, Guijarro, Largaña, Llorente, Martín Pindado, Mesonero Romanos, Mora, Nicoli, Oliveros, Ortueta, Pascual Acebedo, Píera, Plaza, Rodríguez Reyes, Rosado, Rosón, Sáiz, Sánchez Anido, Talavera, Tovar (Duque de), Trompeta Martín, Valdivieso y el Vocal de la Comisión de Ensanche, Sr. Martinrey.

Se abrió á las diez y treinta y cinco minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Barrio, Bellido, Fraile, García Quejido y Valdivieso, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 24 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado de una comunicación del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Carrascosa Sánchez, contra el acuerdo del Ayuntamiento, aprobatorio de los pliegos de condiciones y del anuncio de subasta para contratar la construcción de aceras de cemento y conservación de las mismas.

3.º Pasar á la Comisión correspondiente, autorizando á la Alcaldía Presidencia para la interposición de recurso, si aquélla lo estima oportuno, otra comunicación del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, por la que, conformándose con lo informado por la Comisión provincial, estima el recurso de alzada interpuesto por D. Ginés Román, á nombre de la Sociedad «Román y Castro» contra acuerdo del Ayuntamiento, por el que se adjudicó á D. Valentín Cerbel el arrendamiento del arbitrio sobre colocación de sillas en los paseos públicos, declarando nulo lo actuado en el expediente desde el momento en que se admitió el pliego presentado por el Sr. Cerbel, y, en atención al perjuicio que puedan sufrir los intereses municipales por este hecho, se dispone se anuncie nuevo plazo para acudir al concurso.

4.º Adjudicar en definitiva á favor de D. Jerónimo Gómez Rodulfo, el remate de la subasta celebrada para contratar el suministro de paños para la confección de uniformes con destino al personal subalterno del Excmo. Ayuntamiento, con la baja de 2 por 100 en los precios tipos.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Procedente de la sesión de 21 de Febrero.

COMISIÓN 7.ª—Consumos.

Se dió cuenta del dictamen proponiendo las siguientes conclusiones, como resultado de expediente instruido para

depurar los hechos denunciados en sesión de 1.º de Marzo del año anterior, relacionados con supuestas defraudaciones en el arbitrio de carnes, é investigar las responsabilidades á que hubiere lugar:

Primero. Declarar que de las resultancias de este expediente no existe probada responsabilidad alguna contra ninguno de todos los funcionarios municipales encartados en este asunto.

Segundo. Que como consecuencia inmediata procede acordar el sobreseimiento del mismo; y

Tercero. Que, derivada de la anterior, se impone el dejar sin efecto las suspensiones acordadas, y, por tanto, precedente el abono de haberes y jornales dejados de percibir; si bien, y una vez hechas estas declaraciones, reservando á la Alcaldía Presidencia la resolución, en lo que afecta al personal de vigilancia sanitaria.

A continuación se dió lectura del voto particular formulado por el Vocal de la Comisión, Sr. Valdivieso, en el que lamenta estar en disconformidad con sus compañeros de Comisión, entendiéndolo que en vez de declararse la irresponsabilidad de dichos funcionarios, proceder acordar:

a) Que el Sr. Moya no debe ser reintegrado al servicio de las Inspecciones sanitarias, por su manifiesta incapacidad.

b) Que los demás funcionarios suspendidos, deben ser separados definitivamente de sus cargos, excepto Rogelio García, el cual sólo debe quedar inutilizado para servir en las Inspecciones sanitarias.

c) Que la misma inhabilitación procede establecer al empleado Casado; y

d) Que no deben abonarse los sueldos devengados en el curso del expediente á los funcionarios para los que se pide la separación definitiva.

Abierta discusión sobre éste y verificada votación nominal sobre el mismo, á petición de suficiente número de Sres. Concejales, dió el siguiente resultado:

Señores que dijeron *sí*: Barrio, Bellido, de Carlos, Carnicero, Catalina, Conde, Fernández Loza, García Cortés, García Quejido, Gayo Barrero, Guijarro, Llorente, Mora, Rodríguez Reyes, Talavera y Valdivieso. Total, 16.

Señores que dijeron *no*: Aragón, Barro, Camacho, Fraile, García Molinas, Gayo del Valle, González Prieto, González Rojas, Martín Pindado, Nicoli, Oliveros, Ortueta, Píera, Plaza, Rosado y Sáiz. Total, 16.

En vista de ello, el Sr. Presidente declaró que en la sesión próxima se procedería á nueva votación.

Procedentes de la sesión anterior.

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

5.º Interponer recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo informado por los Sres. Letrados Consistoriales, contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 26 de Diciembre último, que revoca la providencia gubernativa confirmatoria del acuerdo del Ayuntamiento de 13 de Junio de 1911, por el que se declaró cesantes á D. Alfonso González Belandres, D. Justo Morayta y D. Vicente Francos Pérez, en los cargos de recaudadores de arbitrios municipales; debiendo remitirse á dicho efecto los documentos necesarios al Sr. Procurador Consistorial.

COMISION 4.ª—Obras.

6.º Aprobar el presupuesto formulado para instalar 23

faroles de gas incandescente en el paseo de la Moncloa, trozo comprendido entre el Asilo de Santa Cristina y la Escuela de Agricultura, con cargo su importe de 2.556'45 pesetas, al cap. III, art. 2.º, concepto 116 del presupuesto vigente.

7.º Dada cuenta del dictamen proponiendo no mostrarse parte en el sumario que instruye el Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de la Latina, á virtud de denuncia de un Sr. Concejel, relacionada con el pago indebido de jornales á obreros de Vías públicas, sin renunciar por ello á la indemnización que pudiera corresponder al Ayuntamiento, se acordó á petición del Sr. Alvarez Arranz, mostrarse parte en el sumario á que se refiere el dictamen.

8.º Se dió cuenta de otro dictamen proponiendo en cumplimiento de sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo:

Primero. Que se acuerde la reposición de D. Andrés Lozano y Fernández, bien en el cargo de capataz mayor de Fontanería, que desempeñaba al ser separado, ó bien, si esto no fuera posible, en otro destino análogo; y que la Alcaldía Presidencia en ejecución de este acuerdo determine ó disponga con su mejor conocimiento de los servicios y vacantes existentes en las plantillas de personal, la plaza que debe ocupar, en tanto que no recaiga resolución definitiva en el expediente nuevamente incoado como ampliación del que anteriormente se le formó; y

Segundo. Que declarado concluso por el Concejal instructor el referido expediente de ampliación formado á dicho funcionario, se disponga que pase á informe del señor Regidor Síndico, y se proponga la resolución que en justicia proceda.

Y el Ayuntamiento acordó como proponía la Comisión, con la aclaración del Sr. Talavera, de que la Alcaldía Presidencia ordene lo necesario para la más breve tramitación de las diligencias ampliatorias del expediente que se le sigue al interesado.

COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.

9.º Nombrar Farmacéutico municipal encargado del despacho de medicamentos de la segunda sección del distrito de Palacio, como resultado del concurso celebrado al efecto, en vacante por renuncia del que la desempeñaba, á D. Julio Fernández Espina, por ser el concursante que reúne mayor número de condiciones de las establecidas en las bases de preferencia aprobadas en 22 de Diciembre de 1905.

COMISIÓN 6.ª—Ensanche.

10. Se dió cuenta del dictamen proponiendo la aprobación de las obras y presupuestos que se fijan en la relación que al final se detalla, importantes 530.701'73 pesetas, procediéndose á su pago proporcionalmente con cargo al crédito disponible en el vigente presupuesto ordinario de la 1.ª zona del Ensanche, por la suma de 400.000 pesetas, y el resto de 130.701'73, se incluirá como obligación reconocida en el presupuesto extraordinario que ha de formarse con los ingresos recientemente verificados por la Hacienda en concepto de atrasos de contribución, que representan en junto para las tres zonas 581.759'28 pesetas; advirtiéndose que por lo que respecta á las dos zonas restantes la Comisión someterá, en su oportunidad, los correspondientes proyectos al Excmo. Ayuntamiento.

Relación que se cita.

CALLES	CLASE DE OBRA	IMPORTE — Pesetas.	OBSERVACIONES
Fernando el Católico, entre la de Guzmán el Bueno y Vallehermoso...	Basalto.....	110.000	Con cargo al ordinario de 1913.
Plaza de Olavide...	Asfaltado con basalto en entrevías	83.458'97	Idem id.
Francisco de Rojas.	Adoquinado granítico.....	44.980'82	Idem id.
Paseo de Martínez Campos.....	Idem id.....	145.000	14 298'27 pesetas con cargo al ordinario de 1913, y el resto con cargo al extraordinario.
Viriato, entre las de Santa Engracia y Santísima Trinidad.....	Explanación y afirmado.....	7.439'69	Con cargo al ordinario de 1913.
María de Guzmán, entre las de Santa Engracia y Bravo Murillo.....	Idem id.....	4.822'75	Idem id.
Varias calles.....	Rebacheo del afirmado.....	60.000	Idem id.
Varias calles.....	Aceras.....	75.000	Idem id.
IMPORTE TOTAL.....		530.701'73	

A continuación se dió lectura del voto particular formulado por el Vocal de la Comisión Sr. Alvarez Arranz, en el que propone la modificación de la relación de obras que presenta la Comisión de Ensanche, en el sentido de instalar pavimento de aplita en el paseo de Martínez Campos, estableciendo previamente la instalación de tuberías y bocas de riego, y que para la calle de Fernando el Católico, ínterin se establece el alcantarillado general, se destine el pedrusco sobrante de la glorieta de Quevedo y demás vías donde se mejore y sustituya el pavimento, en la forma que antes se tenía acordada.

La primera parte del precedente voto particular, fué desechada en votación nominal, por 24 votos de los señores Barrio, Barro, Buendía, Carnicero, Catalina, Conde, Fernández Loza, Fraile, García Cortés, García Molinas, García Quejido, Guijarro, Llorente, Martín Pindado, Mora, Nicoli, Oliveros, Pascual Acevedo, Rodríguez Reyes, Rosado, Rosón, Talavera, Trompeta Martín y Valdivieso, contra nueve de los Sres. Alvarez Arranz, Aragón, Bellido, de Carlos, Gayo Barrero, Gayo del Valle, González Rojas, Largacha y Sánchez Anido; siendo retirada la segunda parte por el Sr. Alvarez Arranz, con la condicional, aceptada por la Comisión, de que no se proceda á la pavimentación de la calle de Fernando el Católico, mientras no se realicen las obras del subsuelo.

Acto seguido se dió cuenta de una enmienda suscripta por los Sres. Talavera, Carnicero, Rozalem, Guijarro y Llorente, proponiendo que las partidas de 114.000 pesetas, que por consecuencia del ingreso extraordinario de resultados, recientemente verificado, existen en los fondos de la primera zona y la de 159.249'33 por la liquidación del ordinario, como diferencia ya compulsada, entre el presupuesto y su liquidación, cuyas sumas al no destinarse en la ocasión presente, tendrán que quedar paralizadas en arcas municipales durante un año, se destinen á la pavimentación con basalto de la calle de Bravo Murillo, en el trozo comprendido entre las glorietas de Quevedo y de los Cuatro Caminos, á partir de la primera, obligando á la Compañía de tranvías á que con arreglo á contrato, pavimente en la misma forma el trozo de entrevías y 0'50 á

cada lado de la vía, con el fin de poder realizar la obra sin comprometer futuros presupuestos ni otros fondos que los que ya existen en la caja del Ayuntamiento; debiendo ser cargo á un presupuesto extraordinario y formarse, en ejecución de este acuerdo, el oportuno presupuesto por la Dirección de Vías públicas.

Fué aceptada por la Comisión, pasando á formar parte del dictamen que fué aprobado con ella y con la condicional del Sr. Alvarez Arranz.

Consignaron su voto en contra por lo que se refiere á la clase de material propuesto para la calle de Fernando el Católico, los Sres. Bellido y Gayo del Valle.

COMISIÓN 8.^a—*Abastos, Mataderos y Mercados.*

El Sr. Aragón en nombre de la Comisión, y para nuevo estudio de la misma, retiró el dictamen, proponiendo el nombramiento de un capataz de vigilantes del mercado de la Cebada, vacante que existe por defunción del que la desempeñaba.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 1.^a—*Gobierno interior y personal.*

11. Ascender á la plaza de Oficial tercero del segundo grupo de Administración, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, vacante por fallecimiento de D. Juan Lorente Puerta, por el turno de antigüedad á D. Juan Díaz Colomo y por el de libre elección, á Oficial cuarto con 2.000 pesetas á D. Julián Lagunar Sanz, el que además de ser el número uno de su escala, viene prestando muy buenos servicios á la Administración, y ha demostrado desempeñando funciones de mayor categoría, la suficiencia necesaria para el buen desempeño del cargo á que se le eleva; y nombrar para la resulta de Auxiliar, con 1.800 pesetas, en cumplimiento del acuerdo de 22 del corriente, al número dos de los opositores aprobados en 21 de Abril de 1911, D. Jesús Acedo Pérez.

COMISIÓN 3.^a—*Policia urbana.*

12. Destinar un crédito de 59.705 pesetas, que según el Jefe del Laboratorio Químico municipal, se consideran precisas para los gastos de personal de desinfectores y cocheros, y material para la adopción de las medidas, cuya realización correspondé al Municipio, con motivo de la reaparición del tifus exantemático, siendo cargo dicha suma al crédito que figura en el artículo único del cap. XI «Imprevistos» del presupuesto en ejercicio.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

13. Solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil, la oportuna excepción de subasta para adquirir por administración durante el actual año, la menestra y utensilios necesarios con destino á los acogidos en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma de Alcalá de Henares, en vista de haber resultado desiertas las dos subastas al efecto, y con arreglo á las facultades que concede el art. 112 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905.

14. Conceder al Médico tercero del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal D. José Sanz Barrio, la excedencia por un año, en su destino, con objeto de que pueda atender al restablecimiento de su salud; debiendo participar á la Subinspección del Cuerpo, un mes antes por lo

menos del en que termine esta concesión, si acepta la primera vacante que ocurra de su categoría, entendiéndose que, de no hacerlo ó de no solicitar nueva prórroga, renuncia á formar parte del expresado Cuerpo.

15 y 16. Nombrar á D. Manuel Martín González y á D. Juan José Ramos Escobar, Médicos supernumerarios del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, con sujeción á las disposiciones vigentes.

17. Nombrar á D. Patricio del Castillo y Márquez, practicante agregado del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, con sujeción á las disposiciones reglamentarias.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

18. Aprobar la distribución de fondos formada por la Contaduría, para gastos del Ensanche durante el próximo mes de Abril.

19. Interponer recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo informado por los Sres. Letrados Consistoriales, contra la Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 23 de Enero último, desestimatoria de la alzada interpuesta por la Alcaldía Presidencia, en virtud de acuerdo de 18 de Mayo anterior, contra lo dispuesto por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, que impone al Municipio la obligación de costear las acometidas de los servicios públicos, existentes en varias calles del Ensanche, á las nuevas arterias de distribución de aguas que la expresada Administración está llevando á cabo.

PROPOSICIÓN

20. Tomar en consideración, declarar urgente y aprobar la suscripta por los Sres. Aragón, Duque de Tovar, Martín Pindado, Rosado, Sánchez Anido, Oliveros y Mesonero Romanos, proponiendo:

Primero. Que conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento, en nombre de los intereses que representa, ha recibido del Gobierno el eficaz auxilio de contribuir, de un modo directo y principal, á la realización de sus más importantes obras.

Segundo. Que inmediatamente de discutida esta proposición se designe por el Excmo. Sr. Alcalde una Comisión de Sres. Concejales que sea encargada de transmitir al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, para que lo haga extensivo al Gobierno, el acuerdo de la Corporación municipal.

ADICIÓN

SOBRE LA MESA

ASUNTO INFORMADO POR LA COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

21. Proceder á la rectificación en los nombramientos y escalafones de los apellidos del practicante habilitado para el ascenso á numerario y gratificado de la Beneficencia municipal D. Pablo López y Pablo, á fin de que en los mismos figure el solicitante con su verdadero nombre y apellidos, y no con los de Pablo y López, con que figura.

Se levantó la sesión á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

NOTA. Para hacer constar, como aclaración del acuerdo número 15 del extracto de la sesión del Excmo. Ayuntamiento del día 14 del corriente, publicado en el núm. 846 de este BOLETÍN, que el voto particular formulado al dictamen, á que se refiere dicho acuerdo, fué desechado por 16 votos y no por 17, como allí se dice, por no haber tomado parte en dicha votación el Sr. de Carlos, que en la misma aparece.

Orden del día para la sesión ordinaria de 2 de Abril de 1913.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

2. Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo se devuelvan al Ayuntamiento el proyecto y anteproyecto que se le remitieron en 25 de Marzo, á fin de que antes de presentar á las Cortes el proyecto de ley que dé sanción definitiva al concurso para obras de renovación del pavimento de las vías públicas y construcción de galerías subterráneas, de servicios urbanos, se cumplan los preceptos del artículo 18 de la ley general de Obras públicas de 13 de Abril de 1877, y 15 de la ley de Presupuestos de 24 de Diciembre de 1912.

3. Comunicación del Gobierno civil remitiendo auto-dictado por el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, por el que se declara caducado el recurso que entabló la Compañía del Tranvía del Este de Madrid contra la providencia gubernativa, confirmatoria del acuerdo municipal por virtud del cual, el Ayuntamiento se declaró incompetente para rectificar una alineación hecha con error.

4. Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, que dispone el cumplimiento de la ejecución y sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se absuelve á la Administración de la demanda interpuesta por el Ayuntamiento contra Real orden de 16 de Agosto de 1911, dictada en el expediente de valoración de terrenos que se expropián para la apertura de la calle de Diego de León, propiedad de Doña María del Carmen y de los Dolores Alvarez Montes.

5. Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, que ordena el cumplimiento y ejecución de sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se absuelve á la Administración de la demanda interpuesta por D. Lorenzo Ortiz de la Azuela, contra Real orden dictada en el expediente de ocupación, por parte del Ayuntamiento, de una parcela de terreno del solar, números 3 y 5 de la calle Mayor.

6. Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, aprobando la permuta de parcelas de terreno entre el Ayuntamiento y Don Manuel Cabanilles, para variar parte de la vereda de Postas.

7. Comunicación de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, trasladando Real orden del Ministerio de Hacienda, que dispone no ha lugar á conceder la aprobación solicitada por la Alcaldía Presidencia al acuerdo adoptado por la Junta municipal, para proceder á la cobranza del arbitrio de inquilinato á los Casinos y Circulos de todas clases, computándoles como base imponible el 25 por 100 de la renta íntegra de los edificios y locales que ocupan.

8. Comunicación de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia trasladando Real orden del Ministerio de Hacienda, por la que se aprueba la modificación acordada por el Ayuntamiento de la Ordenanza del arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes que satisfacen los dueños de puestos y kioscos del Parque de Madrid.

9. Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento en el pasado mes de Marzo.

10. Oficio de la Secretaría proponiendo, de conformidad con los acuerdos municipales de 22 de los corrientes y 7 de Junio de 1907, el reingreso de un excedente de la sección de Contabilidad, que lo ha solicitado, en armonía con las bases aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en 8 de Abril de 1910.

11. Sorteo para la provisión de vacante en la Junta Municipal.

12. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

13. Segunda votación del voto particular formulado al dictamen de la Comisión 7.^a, proponiendo el sobreesimiento y abono de haberes, en el expediente instruido con motivo de denuncias en el arbitrio de carnes, si bien reservando á la Alcaldía Presidencia la resolución en lo que afecta al personal de vigilantes sanitarios.

COMISIÓN 1.^a—*Gobierno interior y personal.*

14. Proponiendo la provisión de dos plazas de escribientes de Inspecciones sanitarias en un excedente de Consumos y en el opositor que por turno corresponde, de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en 22 del actual.

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

15. Proponiendo la aprobación del proyecto de distribución de fondos para el mes de Abril.

16. Proponiendo se formalice contrato de arrendamiento con el propietario de la casa núm. 37 de la calle de Mendizábal, para instalar la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio.

17. Proponiendo se anuncie nueva subasta para enajenar el solar de la Villa, sito en la calle de Alfonso XI, núm. 6, en el precio tipo de 239.798'68 pesetas. (165'64 pesetas metro cuadrado).

18. Proponiendo la devolución de la fianza consignada por el recaudador del arbitrio sobre solares.

19. Proponiendo la jubilación de un Portamiras.

20. Proponiendo el abono de 62'40 pesetas, importe del 30 por 100 que corresponde á los denunciadores de las multas impuestas por la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista.

21. Proponiendo, que con cargo al cap. XI «Imprevistos», se destine la suma de 2.000 pesetas, para la suscripción abierta para adquirir el cuadro de Van-der-Goës.

COMISIÓN 3.^a—*Policia urbana.*

22. Proponiendo la devolución de fianza de 6 365 pesetas, al contratista de suministro de 670 uniformes para la Guardia municipal.

23. Proponiendo la concesión de licencia para la explotación de un taller de tintorería, en la casa números 7 y 9 de la calle de Santa Ana.

24. Proponiendo los ascensos reglamentarios de varios Revisores veterinarios municipales.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

25. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en parte del solar núm. 8 de la calle del Mesón de Paredes, con vuelta á la del Tribulete, y el abono al propietario de la cantidad de 369'25 pesetas, importe

de 7'17 metros cuadrados de terrenos que se expropian para uso público, al precio de 51'50 pesetas el metro.

26. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 3 de la calle particular denominada Galería de Robles.

27. Proponiendo la concesión de licencia para aumentar dos pisos en la fábrica de cervezas, sita en las calles de Amanuel, Monserrat y Limón.

28. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en el camino que linda con la dehesa de la Villa, extrarradio.

29. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 31 de la carretera de Toledo, extrarradio.

30. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa y un chalet en la calle del Doctor Santero, con vuelta á la de Garellano, extrarradio.

31. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 8 del camino bajo de Vicálvaro, extrarradio.

32. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 17.200 pesetas, para la instalación de una acera de cemento en el lado derecho de la calle del General Ricardos.

33. Proponiendo la expropiación del solar núm. 20 de la calle del Conde Duque, cuya superficie es de 65'99 metros cuadrados, que al precio de 70 pesetas el metro, importa 4.619'30 pesetas.

34. Proponiendo la interposición de recurso contencioso administrativo, contra Real orden del Ministerio de Fomento, que declara y determina la fecha desde la cual debe contarse el plazo concedido para terminar las obras del ferrocarril metropolitano.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

35. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el núm. 3 de la calle de Hilarión Eslava.

36. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en los números 47 y 49 de la calle de Abascal.

37. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el paseo de las Acacias, núm. 5, con vuelta á la de Ercilla.

38. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en la calle de O'Donnell, núm. 11, con vuelta á la de López de Rueda.

39. Proponiendo la concesión de licencia para construir un muro de cerramiento y dos pabellones para portería y garage en el hotel núm. 35 de la calle de Núñez de Balboa.

40. Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma y ampliación de la finca núm. 23 provisional de la calle de Hermosilla.

41. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de reforma en el hotel núm. 54 de la calle de Ayala.

42. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de reforma en la finca números 5 y 7 de la calle de Gil Imón.

PROPOSICIÓN

43. La del Sr. Alvarez Arranz y otros Sres. Concejales, proponiendo se concedan determinadas facultades á la Alcaldía Presidencia, en relación con los actos que realicen

los funcionarios municipales, con independencia de su servicio.

Madrid 31 de Marzo de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

El Consejo Superior de Protección á la infancia y Represión de la mendicidad, ha dirigido á los Auxiliares honorarios una circular para que ejerzan la mayor vigilancia acerca de aquellos niños abandonados que, dejándose llevar de sus irreflexivas determinaciones, súbense á los topes posteriores de los tranvías y á las traseras de los carruajes, con inminente peligro de sus vidas, y que, además, en nombre del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, Presidente de dicho Consejo, hase ordenado á los Auxiliares referidos, detengan á los niños que ejecuten tales actos y los conduzcan á los domicilios de sus padres ó tutores para amonestarlos ó denunciarlos, en caso de reincidencia, á las Autoridades, por abandono del menor.

La Dirección general de Seguridad, también ha dado orden para que por el personal de Policía gubernativa se preste cooperación á la labor emprendida en favor de los menores, y estimando esta Alcaldía, digna de todo encomio, la iniciativa por los indudables beneficios que ha de reportar la evitación de tan lamentables accidentes, ruego á V. S. que excite el celo de los Agentes á sus órdenes para

que coadyuven, en la forma más eficaz posible, á los fines que se interesan.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 25 de Marzo de 1913.—El Alcalde Presidente, *Joaquín Ruiz Giménez*.
Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

Con el fin de reorganizar la cobranza del arbitrio sobre la venta en ambulancia, esta Alcaldía Presidencia, por decreto de 26 del actual, de conformidad con lo propuesto por la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios municipales, ha tenido á bien resolver la observancia de las siguientes bases:

1.^a La cobranza del impuesto sobre venta en ambulancia será cometido de los recaudadores de arbitrios de cada distrito, con el premio del 5 por 100.

2.^a La Administración de Propiedades les hará, con la debida antelación, el cargo correspondiente del papel necesario y liquidarán á diario, entregando el papel sobrante del día anterior ó de los días, si alguno fuese festivo.

3.^a Se procederá por las Tenencias de Alcaldía á formar la matrícula de puestos fijos ó de primeras horas, que se remitirá á la Administración de Propiedades, para que haga efectivo su importe en la forma prevenida en el presupuesto municipal.

4.^a En ningún caso los puestos fijos ó de primeras horas tributarán como vendedores ambulantes; y

5.^a El Cuerpo de Policía urbana y el de Inspección é Investigación de Hacienda municipal, cuidarán del cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Madrid 28 de Marzo de 1913.—El Alcalde Presidente, *Joaquín Ruiz Giménez*.

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho en 24 de Marzo de 1913.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 1.^a—Gobierno interior.			
Expediente para que los funcionarios que perciban sus haberes en concepto de gratificación y no tengan derechos adquiridos, no puedan ascender ni se les compute los años de servicios para los derechos pasivos.....	18 Julio 1911.	A Contaduría.	31 Julio 1911.
Reclamación de D. Cirilo Guerrero Closa, en representación de varios empleados procedentes de Consumos, solicitando el abono de haberes.....	1. ^o Julio.	Pendiente de presentación de documentos.	,
Reclamación del mismo señor, con igual representación, solicitando abono de haberes.....	1. ^o Junio.	Idem.	,
Instancias de D. José Villarroya y D. Manuel Moreno, solicitando el reingreso en el segundo grupo de Administración, como Oficial segundo, el primero, y como ex aforador de Consumos del Extrarradio, el segundo.....	,	Sr. Carnicero.	,
Proposición del Sr. Largacha, interesando el nombramiento de una Comisión que revise todos los contratos administrativos que tenga que celebrar el Ayuntamiento.....	,	Sobre la mesa.	,
COMISIÓN 2.^a—Hacienda.			
Expediente sobre detentación de terrenos de la Villa en el paseo de la Virgen del Puerto.....	10 Enero 1910.	Sres. Rozalem y Talavera.	12 Enero 1910.
Liquidación de las cantidades exigibles á las Compañías de electricidad por acometidas.....	17 Noviembre.	[Sr. Largacha.	23 Noviembre.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Bases para establecer la oficina del Trabajo...	4 Enero 1911.	Sr. García Cortés.	5 Enero 1912.
Providencia gubernativa en el expediente de liquidación de un efecto de Sisas.	13 Julio 1910.	Sr. Mesonero Romanos.	5 Enero.
Presupuesto extraordinario para pago de 28.079'55 pesetas, á D. Manuel Brea, por intereses de un crédito.	30 Diciembre 1911	Sres. Catalina, Talavera y Camacho.	5 Enero.
Devolución de 79.805'80 pesetas á la fábrica de bujías «La Madrileña», por introducción de primeras materias.	3 Enero 1912.	Sres. Talavera y García Cortés.	10 Enero.
Determinación del canon que han de satisfacer los propietarios de la zona Norte por limpieza de atarjeas.	20 Enero.	Sres. Mesonero Romanos y A. Arranz.	24 Enero.
Moción de varios Sres. Concejales, sobre formación de una estadística de los industriales de Madrid.	15 Abril.	Sres. Largacha y Rodríguez Villamil.	17 Abril.
Instancia de un industrial, solicitando se le condone la penalidad impuesta por apertura de huecos sin licencia.	20 Mayo.	Sr. Mesonero Romanos.	22 Mayo.
Relación de los solares arrendados, propiedad de la Villa.	30 Junio.	Sres. Píera y Trompeta.	4 Julio.
Expediente de rebaja en los contratos de lo correspondiente á los derechos por supresión del impuesto de Consumos.	3 Diciembre.	Sr. Ortueta.	5 Diciembre.
Informe del pleno de Letrados en el expediente relativo al mercado de San Ildefonso.	11 Febrero 1913.	Sr. García Cortés.	13 Febrero 1913.
Concurso de locales para instalar la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Latina.	10 Marzo.	Sres. Buendía, R. Reyes y García Cortés.	13 Marzo.
COMISIÓN 3.ª—Policía urbana.			
Expediente á proyecto de pliego de condiciones para el servicio de arrastre del material de limpiezas.		Sres. Amigó é Igual.	4 Enero 1911.
Moción relativa á que no se autorice establecimientos en solares y se anule las concesiones hechas.	1.º Diciembre 1910.	Sr. Catalina.	7 Diciembre 1910.
Instancia de D. José Rivas, pidiendo licencia para circular automóviles de transporte por la ronda de la capital.	15 Diciembre.	Sres. Acebedo, Catalina y el Ingeniero de Fontanería.	21 Diciembre.
Expediente de denuncia de una fábrica de sebos de la calle del Peñón, núm. 6.	20 Julio 1911.	Sr. Fraile.	26 Julio 1911.
Moción relativa á la hora de cierre de los espectáculos, y el expediente de obras de reforma en el cinematógrafo de la Corredera Baja, 41.	1.º Febrero 1912.	Sres. Oliveros, Rojas, Guijarro, Alvarez Rodríguez y Camacho.	4 Febrero 1912.
Expediente relativo á la unificación de tarifas de tranvías con la proposición de varios Sres. Concejales, relativo á inspección de material.	8 Febrero.	Sres. Mora, Plaza, Buendía, Noguera y Reynet.	12 Febrero.
Solicitudes para establecer automóviles de servicio público, á fin de que se redacte las bases para la concesión de este servicio en lo sucesivo.	22 Febrero.	Sres. Mora, Catalina y Talavera.	22 Febrero.
Moción del primero de los Sres. Concejales, relativa á modificación de carros de transporte.	29 Febrero.	Sres. Mesonero Romanos, González Prieto y Gurich.	3 Marzo.
Expediente á moción de la Alcaldía, proponiendo se exija una licencia especial para la venta de leche de fuera de Madrid.	9 Marzo.	Sres. Fraile, de Carlos y Talavera.	10 Marzo.
Proposición del Sr. Valdivieso y otros Sres. Concejales, para que se prohíba la venta de astillas procedentes de los derribos de las casas de la Gran Vía.	18 Abril.	Sr. González Prieto.	24 Abril.
Expediente de licencia para preparación de embutidos en la calle de O'Donnell, 16 provisional.	23 Mayo.	Sres. Oliveros y González Rojas.	25 Mayo.
Instancia de la Sociedad de dueños de coches de plaza, reclamando contra la concesión de licencias para hoteles, casas de viajeros y Sociedades de recreo.	3 Julio.	Sres. Noguera, Reynet y Talavera.	3 Julio.
Instancia de la Sociedad de dueños de carros de transporte, respecto á las dificultades que en la práctica se ofrece, en cuanto á las reatas de menos de cuatro caballerías y el uso de sombrerillos para las mismas.	11 Septiembre.	Sres. Trompeta Fraile, Gayo y Oliveros.	11 Septiembre.
Expediente relativo á renovación de licencia, instalación de motores y obras en la tahona de la calle de Fernando el Católico, 3.	16 Octubre.	Sres. González Rojas y Guijarro.	16 Octubre.
Expediente relativo á la instalación de bombas en el Parque de Madrid.	6 Octubre.	Sres. Camacho y Mora.	6 Octubre.
Expediente relativo á tranvías; moción del Sr. Rozalem, pidiendo el cumplimiento de la concesión ó la revisión en su caso.	30 Diciembre.	Sr. Rozalem.	30 Diciembre.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Expediente relativo al reglamento para el servicio de tranvías.....	22 Enero 1913.	Sres. Oliveros, Rojas, Guijarro, Villamil, Camacho é Ingeniero	22 Enero 1913.
Expediente relativo al remolque de jardineras por coches-tranvías.....	22 Enero.	Sres. Mora, Buendía y Plaza.	22 Enero.
Oficio de la Dirección de incendios respecto á la reforma acordada por el Ayuntamiento en el apartado 6.º del título 28 del reglamento de Bomberos.....	12 Febrero.	Sres. Noguera, Reynot y Talavera.	12 Febrero.
Instancia de la Sociedad de construcciones eléctricas, proponiendo forma de verificar la sustitución de los arcos voltaicos en las columnas de los tranvías.....	12 Febrero.	Sres. Conde, Mesonero y Catalina.	12 Febrero.
Moción relativa á que se permita la circulación de coches abiertos en todo tiempo.....	19 Febrero.	Sres. Mesonero, González Prieto, Fraile y de Carlos.	19 Febrero.
Expediente de licencia para aserrado mecánico de maderas en la calle de Toledo núm. 138 é instancia solicitando un kiosco para la venta de billetes de lotería y periódicos, en la calle de Alcalá, frente á Pardiñas.....	5 Marzo.	Sres. Trompeta, Oliveros y González Rojas.	5 Marzo.
COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.			
Expediente promovido por D. Joaquín Aleixandre, solicitando se le equipare á los Sres. Lizcano y Barajas, eximiéndole del servicio de guardia.....	9 Abril 1910.	Sobre la mesa hasta que se apruebe un nuevo reglamento.	30 Enero 1912.
Expediente á proyecto de reglamento para el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.....	28 Marzo 1911.	Sres. Valdivieso, Conde y González Rojas.	28 Abril 1911.
Expediente á mocion del Concejal Sr. Valdivieso, interesando el examen de datos recopilados de su expediente personal como Médico que fué de la Beneficencia municipal....	4 Octubre 1912.	„	„
Expediente á instancia de D. Julián Mut, solicitando sea incluido en el petitorio-tarifa el reconstituyente «Serobiol»..	15 Febrero 1913.	„	„
Expediente á instancia del practicante primero excedente, D. Joaquín Fernández Ruiz, solicitando su reingreso en el Cuerpo.....	3 Noviembre 1912.	Sobre la mesa hasta que se apruebe un nuevo reglamento.	„
Expediente á instancia de un practicante segundo excedente, solicitando su reingreso en el Cuerpo.....	16 Noviembre.	Idem.	„
Expediente á instancia del Médico tercero excedente, Don Víctor Francisco Herrero y Díez Ulzurrun, solicitando su reingreso en el Cuerpo.....	3 Noviembre.	Idem.	„
Pliego de condiciones para la adquisición por subasta de 6.000 pares de alpargatas con destino á los acogidos en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.	15 Marzo 1913.	„	„
Pliegos de condiciones para adquirir por subasta 500 metros de paño gris y 100 de paño azul, para confeccionar el vestuario de los acogidos de dichos Colegios.....	15 Marzo.	„	„
Pliegos de condiciones para adquirir por subasta los géneros para confección de vestuario y reposición de camas y ropas de los antedichos acogidos.....	17 Marzo.	„	„
Expediente á instancia de D. Manuel Martín González, solicitando se le nombre Médico supernumerario.....	6 Febrero.	„	„
Expediente á instancia de D. Juan José Ramos Escobar, solicitando se le nombre Médico supernumerario.....	15 Febrero.	„	„
Expediente á instancia del Médico tercero D. José Sanz Barrio, solicitando un año de excedencia.....	25 Febrero.	„	„
Expediente de D. Patricio del Castillo Morguez, solicitando ser nombrado practicante agregado.....	7 Marzo.	„	„
COMISIÓN 6.ª—Ensanche.			
Distribución de fondos para gastos de Ensanche en el próximo mes de Abril.....	22 Marzo.	Nueva entrada.	„
Oficio de la Dirección de Vías públicas, reiterando la necesidad del nombramiento del nuevo cargo de Ingeniero que figura en el actual presupuesto de Ensanche.....	15 Marzo.	Nueva entrada.	„
Proposición de varios señores Vocales de la Comisión, interesando se designe una Subcomisión encargada de proponer el plan general de urbanización del Ensanche.....	4 Marzo.	Sobre la mesa.	4 Marzo 1913.
Licencia para construcción de una casa en el núm. 3 de la calle de Hilarión Eslava.....	14 Marzo.	Nueva entrada.	„
Licencia para construcción de una casa en el núm. 13 de la calle de Bravo Murillo.....	12 Marzo.	Nueva entrada.	„
Licencia para construcción de un pabellón en el núm. 40 de la calle de Zurbarano.....	12 Marzo.	Nueva entrada.	„

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Licencia para construcción de un hotel en los números 47 y 49 de la calle de Abascal.....	12 Marzo 1913.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de un hotel en el núm. 35 de la calle de Núñez de Balboa.....	5 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para ampliación de cobertizo en el núm. 45 de la calle de Alcántara.....	5 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para obras de reforma en el núm. 54 de la calle de Ayala.....	5 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de un hotel en el núm. 11 de la calle de O'Donnell.....	11 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para reforma y ampliación en el núm. 25 de la calle de Hermosilla.....	15 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para obras de reforma en los números 5 y 7 de la calle de Gil Imón.....	18 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de un cobertizo en el núm. 4 de la calle de Quesada.....	15 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de una casa en el núm. 13 del paseo de las Acacias.....	28 Septiembre 1912	Nueva entrada.	»
Licencia para instalación de un ascensor en el núm. 25 de la calle de Génova.....	12 Marzo 1913.	Nueva entrada.	»
Informe de los Sres. Letrados Consistoriales, favorable á la interposición del recurso contencioso contra una Real orden del Ministerio de Fomento, sobre caducidad de concesiones de aguas con motivo de la nueva red distribuidora de dicho servicio en la barriada de Salamanca.....	24 Marzo.	Nueva entrada.	»
COMISIÓN 7.^a—Consumos.			
Informe de la Administración de Propiedades, referente al estudio de los límites del término municipal á que convendría trasladar las Inspecciones sanitarias de las carreteras.....	20 Febrero.	»	»
Comunicación del Gobierno civil, dando cuenta de la sentencia recaída en la reclamación entablada por el ex arrendatario de Consumos, por alteración del tipo de adeudo de las hortalizas y verduras.....	28 Febrero.	»	»
COMISIÓN 8.^a—Mercados.			
Moción sometiendo á la aprobación superior un reglamento de organización y régimen interior de los mataderos y mercado de ganados.....	23 Junio 1911.	Sres. Rozalem, Fraile y Trompeta.	20 Julio 1911.
Conclusiones de la moción de la Alcaldía, relacionadas con los servicios de mataderos.....	24 Junio.	Sr. Gurich.	20 Julio.
Programa para el concurso de ofertas para la venta de dehesas y prados.....	30 Junio.	Sr. Gurich.	20 Julio.
Moción relativa al establecimiento de un mercado de flores.	17 Junio.	Sr. Gurich.	20 Julio.
Proyecto de reorganización de los mercados de abasto.....	24 Junio.	Sr. Catalina.	4 Julio
Proposición acerca del régimen de los mercados.....	30 Julio.	Sr. Rodríguez Reyes.	23 Septiembre.
Oficio de un Arquitecto municipal, remitiendo plano y presupuesto de reforma interior de la plaza de los Mostenses	8 Enero 1912.	Sr. Rosado.	15 Enero.
Comunicación de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí, proponiendo la construcción de un mercado en la plaza de Olavide.....	18 Abril.	Sres. Plaza, Catalina y García Cortés.	8 Junio.
Proposición de varios Sres. Concejales relativa á la organización de los establecimientos de abasto.....	3 Abril.	Sres. Aragón y Sánchez Anido.	8 Junio.
Instancia del Sr. Sánchez de Toca, proponiendo creación de una Cooperativa para el abasto de carnes.....	18 Junio.	Sres. Fraile, Sáiz, García Cortés y Catalina.	27 Julio.
Instancia del Presidente de la Sociedad «La Bilbaina de frigorificación», solicitando el monopolio para la introducción de carnes frigorificadas.....	28 Noviembre.	»	»
COMISIÓN 10.^a—Estadística.			
Proposición de Sres. Concejales, para que se remita á la aprobación del Sr. Gobernador civil, los reglamentos de servicios municipales, á que falte este requisito.....	20 Diciembre.	»	»
Proposición de Sres. Concejales, para que á una calle de esta Corte se dé la denominación de Condesa de Pardo Bazán, ó si existe algún paseo así denominado, se traslade dicho nombre á la calle de que se trate.....	9 Enero 1913.	»	»
Instancia de varios vecinos de la plaza del Rastro, solicitando se denomine de D. Nicolás Salmerón.....	10 Febrero.	»	»
Proposición del Sr. Trompeta Crespo, para que á una calle de esta Corte se dé el nombre de D. Joaquín Costa.....	13 Febrero.	»	»
Expediente relativo á denominación de una calle en el barrio de Bellas Vistas.....	1. ^o Marzo.	»	»
Expediente relativo á numeración de calles en la barriada de Colmenares.....	12 Marzo.	»	»

SECRETARÍA

En cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y á decreto de la Alcaldía Presidencia, se abre concurso público para la adquisición de ganado mular con destino al arrastre del material del servicio de Limpiezas, con arreglo á las siguientes condiciones:

Primera. El precio tipo, como maximum, será el de 1.000 á 1.250 pesetas cada mula.

Segunda. Reunirán las necesarias condiciones de agilidad, robustez y sanidad, con la edad en la boca y alzada de un metro cuarenta y cinco centímetros, siendo desechadas en el acto las que sean presentadas sin reunir éstas.

Tercera. Las operaciones para la compra serán intervenidas por una Comisión de Sres. Concejales y tres Profesores Veterinarios municipales, los que, bajo su responsabilidad, asesorarán á dicha Comisión, y previo reconocimiento de las mulas, certificarán de aquéllas que sean adquiridas de que reúnen las condiciones antes indicadas. A los ocho días volverán á certificar de que no presentan ninguno de los vicios redhibitorios que la ley señala, ó de que los presentan, extendiendo en dicho acto de reconocimiento la correspondiente reseña por cada una de las mulas que sean admitidas, marcando á éstas en la tabla derecha del cuello, á fuego, el número con que ha de ser designada.

Cuarta. Los concursantes se harán cargo de aquellas mulas que á los ocho días de haberlas sido admitidas no reunieran condiciones ó presentasen alguno de los vicios redhibitorios que la ley señala, sin tener derecho á reclamaciones, ni apelaciones, á lo que por los Sres. Profesores Veterinarios se dictamine.

Quinta. El importe á que ascienda el ganado que se adquiriera será satisfecho al vendedor á los treinta días de haberle sido admitidas definitivamente las caballerías.

La presentación del ganado y demás operaciones se efectuará los lunes, jueves y sábados, y hora de las tres de la tarde, en el corral del servicio de Limpiezas, sito en el Paseo de las Yaserías, núm. 2.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 25 de Marzo de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

Anunciado concurso público, por término de veinte días, para admisión de proposiciones de locales enclavados en la demarcación del distrito de la Latina, con objeto de trasladar la Casa de Socorro del referido distrito, y transcurrido el plazo señalado sin que se presentara ninguno, se abre nuevo concurso por el mismo término, que empezará á contarse desde la publicación del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, para admisión de proposiciones de locales enclavados en la demarcación de dicho distrito, con objeto de trasladar la expresada Casa de Socorro, cuyas proposiciones deberán presentarse en día hábil, de doce á dos de la tarde en el Negociado 5.º de la Secretaría, entendiéndose que el precio del arrendamiento será el de 4.000 pesetas anuales; que el tiempo de duración del contrato será el de cinco años, salvo el caso de que el Ayuntamiento instale dicho servicio en un local de su propiedad, y que la Corporación se reserva el derecho de admitir la proposición que á su juicio sea más ventajosa, ó de rechazarlas todas, sin derecho á reclamación ni indemnización alguna por parte de los interesados, si

estimasè no reunian las condiciones necesarias, debiendo acompañarse memoria y plano del local que se ofrezca.

Madrid 26 de Marzo de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 22 del actual, se abre concurso público, por término de veinte días, á contar desde la publicación del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, para la provisión de una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia municipal, encargado del despacho de medicamentos á la sección tercera del distrito de la Inclusa, entre los farmacéuticos que tengan establecido su oficina dentro de la demarcación del expresado distrito.

A la solicitud deberá acompañarse una relación de méritos y servicios, con sus justificantes, recibo corriente de la contribución y cédula personal, presentando todo ello, con el título profesional, en el Negociado 5.º de esta Secretaría, en día hábil, de doce á dos de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 28 de Marzo de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

A propuesta de varios Sres. Concejales, hecha en sesión de Ayuntamiento de 17 de Enero último, y en evitación de perjuicios al servicio público de tranvías, el Excmo. señor Alcalde Presidente, de conformidad con la Comisión de Policía urbana, por decreto fecha 22 del próximo pasado Febrero, se ha servido disponer se dirija circular á los señores Tenientes de Alcalde, como tengo el honor de efectuarlo, á fin de que se sirva excitar el celo de los guardias á sus órdenes, para que no permitan que los carros y demás vehículos que conducen mercancías á los comercios situados en las calles por donde pasan los tranvías, se sitúen sobre los rieles más que el tiempo preciso para la carga y descarga de las mismas, denunciando, en caso contrario, á los infractores de esta disposición.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 25 de Marzo de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 del actual, á propuesta de su Comisión de Hacienda, ha acordado proceder á la enajenación por subasta del solar propiedad de la Villa, sito en la carrera de San Francisco, número 8, siendo la superficie de dicho solar de 593'83 metros cuadrados, equivalentes á 7.648'53 pies cuadrados, que valorados á 96'60 pesetas metro, importan 57.363'97 pesetas, precio tipo fijado por el Sr. Arquitecto municipal.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo quinto, regla 10.ª, y como caso comprendido en la regla 3.ª de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 19 de Junio de 1901, se hace saber al público que queda expuesto el expediente en esta Secretaría, durante el término de diez días, durante el que pueden formularse reclamaciones contra el acuerdo municipal de enajenación del solar de que se trata.

Madrid 31 de Marzo de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

SUBASTAS

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión de 22 del corriente, anunciar nueva subasta á fin de contratar la

ejecución de las obras necesarias para el rasgado de las ventanas de la planta baja del mercado de la Cebada, con más otras obras complementarias, motivadas por el cambio de rasantes de las calles inmediatas, en el precio tipo de 10.250 pesetas, con arreglo al presupuesto parcial que obra en el expediente incluido, el 14 por 100 de aumento legal para la contrata.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastanteados por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales, consignarán previamente, como fianza provisional la cantidad de 512'50 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 1.025 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 2 de Mayo de 1913, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue; y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra, el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al concepto 560 del vigente presupuesto.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Madrid 27 de Marzo de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MERCADO DE LA CEBADA).

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta, en pública licitación, para ejecutar las obras necesarias para el rasgado de las ventanas de la planta baja del mercado de la Cebada y otras obras complementarias, motivadas por el cambio de rasantes de las calles inmediatas, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día..... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dichas obras con estricta sujeción á ellas, por (aquí la proposición en esta forma: los precios tipos ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en los precios tipos).

(Fecha y firma del proponente.)

Esta Excm. Corporación ha acordado en sesión de 22 del corriente, anunciar nueva subasta pública para contratar el suministro de carbones vegetales de piedra y de cok y de leña de encina, para la calefacción de todas las dependencias municipales, hasta 31 de Diciembre de 1914,

con arreglo á los nuevos precios tipos que al final se consignan.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastanteados por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales, consignarán previamente, como fianza provisional la cantidad de 623 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 1.246 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 3 de Mayo de 1913, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue; y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra, el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en la forma que determina la condición 12 de las facultativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Madrid 28 de Marzo de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

Modelo de proposición.

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE SUMINISTRO DE CARBONES Y LEÑAS PARA LA CALEFACCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES).

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta, en pública licitación, para contratar el suministro de carbones vegetales de cok y de piedra así como también de leña, que se consideren necesarios para la calefacción de las dependencias municipales, hasta 31 de Diciembre de 1914, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día..... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas, por (aquí la proposición en esta forma: los precios tipos ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en los precios tipos).

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Con arreglo á lo dispuesto en la condición 3.ª de las facultativas y por lo que se refiere al carbón de piedra, los licitadores deberán consignar en su proposición la potencia calorífica del que de esta clase ofrezca.

	Pesetas.
Carbón de encina quintal métrico.....	11
Idem de cok, id.....	7'50
Idem de piedra, id.....	5'40
Leña de encina.....	5'50

Subastas pendientes en el día de hoy, con expresión de su cuantía y fecha de celebración.

DÍA	OBJETO DE LA CONTRATA	PESETAS
Abril.		
1	Enajenación del solar núm. 4 de la calle de Alfonso XI.—Tipo.....	283.518'14
2	Construcción en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio de las obras nuevas de Macadam y suministro de piedra partida para las que se ejecuten por administración, cuatro años (segunda subasta).—Tipo anual..	175.000
4	Suministro de varios artículos para manutención de los acogidos en el Colegio de San Ildefonso, durante el año 1913.—Tipo.....	18.308
7	Suministro del calzado necesario á los acogidos del Colegio de San Ildefonso, durante el año de 1913. Tipo.....	4.950
17	Enajenación de varios efectos, muebles y ropas procedentes de desahucios, existentes en el Almacén de la Villa.—Tipo.....	1.932
18	Enajenación del edificio sito en Alcalá de Henares que estuvo destinado á Asilo de hombres (segunda subasta).—Tipo.....	136.000
22	Suministro de petróleo con destino al alumbrado público existente en las afueras del Interior y Ensanche, hasta 21 de Junio de 1914.—Tipo, litro.....	0'69
24	Servicio de entretenimiento del material perteneciente al alumbrado público, por petróleo, hasta 21 de Junio de 1914.—Tipo, 40 pesetas mensuales por suministro de material, y 0'015 pesetas por día y farol, de entretenimiento.	
Mayo.		
2	Reforma de parte de las ventanas de la planta baja del mercado de la Cebada.—Tipo.....	10.250'06
3	Suministro de leñas y carbones para la calefacción de las diferentes dependencias municipales, hasta el 31 de Diciembre de 1914. Tipo anual.....	12.460
CONCURSOS		
Presentación de proyectos relacionados con la depuración de las aguas de las fuentes públicas.—Plazo, un mes, á contar del 18 de Marzo.		
Arrendamiento de local para casa habitación á un Maestro municipal.—Plazo para presentación de proposiciones, veinte días, á contar del 18 de Marzo.		
Enajenación de leñas y gavillas procedentes de la poda y corta de secos del arbolado público de esta Capital.—Plazo, quince días, que terminan el 8 de Abril.—Tipo, libre.		
Adquisición de ganado mular para el servicio de Limpiezas.		
Provisión de una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia muni-		

DÍA	OBJETO DE LA CONTRATA	PESETAS
	<p>cipal, en el distrito de la Inclusa. Plazo para presentación de solicitudes: veinte días, á contar desde la publicación en el <i>Boletín oficial</i> de la provincia.</p> <p>Arrendamiento de local para Casa de Socorro del distrito de la Latina.—Plazo para presentación de proposiciones: veinte días, á contar desde la publicación en el <i>Boletín oficial</i> de la provincia.</p>	

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Justo López, proyecta instalar cinco motores eléctricos, con fuerza total de 17 caballos, en la carpintería establecida en la casa núm. 10 de la calle de Fernando el Católico.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 25 de Marzo de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que el Director gerente de la «Unión Eléctrica Madrileña», proyecta instalar un grupo convertidor y un transformador, con motor de 1.250 caballos, en la «Casa de Acumuladores», establecida en la calle de Mazarredo, esquina á la de Manzanares.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 26 de Marzo de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Miguel Santos, proyecta establecer una fundición de metales en la casa núm. 19 de la ronda de Atocha.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 26 de Marzo de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Jacobo Schneider, proyecta instalar una caldera para calefacción en la casa núm. 6 de la calle de Fernanfior.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 26 de Marzo de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales, del 18 al 24 de Marzo de 1913.

AUTORIZACIONES	San Justo...	San Lorenzo...	Santa María...	San Isidro...	Total de autorizaciones...	IMPORTE
						Pesetas.
De 33 pesetas.....	9	7	10	1	27	891
De 44 id.....	»	4	5	»	9	396
De 50 id.....	2	2	1	2	7	350
De 110 id.....	»	»	»	»	»	»
<i>Suma.....</i>	11	13	16	3	43	1.637
Autorizaciones por enterramiento de cadáveres ó restos procedentes de fuera de la Capital ó por traslado de uno á otro cementerio, ó bien dentro de los mismos.						
De 50 pesetas.....	»	»	»	»	»	»
De 165 id.....	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	11	13	16	3	43	1.637

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 22 al 28 de Marzo de 1913.

	Anterior...	DÍAS					
		22	24	25	26	27	28
Empréstito de 1868.—Obligaciones de 100 pesetas al 8 por 100.....	73 %	»	»	»	»	73 %	»
Resultas.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 por 100....	84 %	»	84 1/8 %	84 1/8 %	»	84 %	»
Expropiaciones en el Interior.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	98 %	»	»	»	»	»	»
Cédulas para la construcción de la Necrópolis de 500 pesetas al 4 por 100....	»	»	»	»	»	»	»
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	85 1/2 %	»	»	87 %	87 5/8 %	88 1/8 7/8 %	»
Cédulas de Expropiaciones del Ensanche de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	95 %	»	»	95 %	»	95 1/2 %	»

Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos registrados en el Negociado 10.º (Estadística), del 23 al 29 de Marzo de 1913.

DISTRITOS	Traslados.	Nuevos empadronamientos.
Centro.....	54	11
Hospicio.....	32	26
Chamberí.....	81	34
Buenavista.....	62	21
Congreso.....	41	11
Hospital.....	46	20
Inclusa.....	83	16
Latina.....	61	29
Palacio.....	43	16
Universidad.....	39	11
La semana corriente.....	582	195
Desde 1.º de Enero al 22 de Marzo de 1913.....	7.001	1.773
Total desde 1.º de Enero al 29 de Marzo de 1913.....	7.583	1.968

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).

Doña Inocenta González, Jardines, 10, colegio de primera enseñanza.

D. Juan Matamala, Cava Baja, 53, frutería.

D. Emiliano Torres, cuesta de Santo Domingo, 6 y 8 antigüedades.

D. Román Santos, Cardenal Cisneros, 6, aves y caza.

D. Manuel Vidal, Alameda, 1, imprenta.

D. Anselmo Sanz Ortega, Angel, 8, hojalatero.

D. Juan Collado, Salud, 17, sastrería.

D. Casimiro Moreno, Sandoval, 17, frutería.

D. Marcos Rodríguez, Diego de León, 26, cacharrería.

D. Ramón Barbero, Eloy Gonzalo, 26, frutería.

D. Eladio Antón de Pedro, Santa Feliciano, 4, tocino y manteca.

D. Jorge Esteban, Alcalá, 125, planchadora y Alcalá 127, barbería.

Doña Sinfrosa Ruiz, Rodas, 18, cacharrería.

D. Angel Alvarez, Fe, 10, carnicería.

D. Anastasio del Valle, Don Quijote, 4 provisional, lechería.

D. Joaquín García, San Sebastián, 2, venta de pájaros.

D. Lucas Santiago, Desengaño, 10 quintuplicado, huéspedes.

D. Bellanar y Compañía, paseo de Recoletos, 16, automóviles.

D. Juan Sánchez, Rianza, 2, cerrajería.

D. Ricardo Bardo, Santa Teresa, 11, casquería.

D. Antonio Rodríguez, Gravina, 22, lechería.

Hijos de Federico López, Embajadores, 15, mercería.

D. Miguel Ariza, Montera, 3, piso primero, oficinas.

D. Francisco Larà, Barcelona, 6, piso tercero, platería.

D. Facundo Ruiz, Silva, 34, aguas minerales.

D. Fernando Alvarez, Pacífico, 14, barbería.

D. José Pérez, Amaniel, 9, pescadería.

D. Mariano Alvarez, Farmacia, 6, piso primero, ropas hechas.

D. Juan Lamata, Desengaño, 12, piso primero, viajeros.

D. Matías Paredes, San Vicente, 80, verdulería.

D. Juan López de Castro, García de Paredes, 22, café tupi.

Doña Isabel Llopis, Cava Baja, 38, gorrería.

Cooperativa de pulqueros, cuesta de Santo Domingo, 13, perfumería.

D. Enrique Alvarez, Príncipe, 15, perfumería.

D. Francisco Carrasco, Claudio Coello, 39, calzado.

D. Pedro Alonso, Barco, 23, lechería.

Sociedad Brassier, Goyà, 51, automóviles.

D. Sebastián González, Abades, 15, lechería.

D. Manuel Fernández, Los Artistas, 7, despacho de pan.

D. Fernando Negro, Pilar, 11, ebanistería.

D. Román G. Herrero, Desengaño, 2, entresuelo, máquinas de coser.

D. Gregorio Martín, Santa Isabel, 22, huevería.

D. Gregorio Gil, Luchana, 41, pintor decorador.

Doña Soledad Fernández, paseo del Rey, 5, piso principal, modista.

Doña Manuela Gracia, Torrijos, 18 y 20, cacharrería.

D. Agustín Rodríguez, Pizarro, 10, lechería.

D. Antonio González, Campomanes, hojalatero.

Por el Negociado 4.º (Obras).

Ascensor: Lealtad, 14.

Reformas: Santa Isabel, 28 y Fernando VI, esquina á Pelayo.

Cobertizo: Cuesta de los Ciegos, 6.

Ampliación: Doña Berenguela, 23 y Palencia, 9.

Construcción: San Germán, 26 y Cardenal Mendoza, 6.

Alquilar: Acueducto con vuelta á Zamora; Pacífico, 81; Castilla, 25 y Bellas Vistas (dehesa de la Villa).

Obras de menor cuantía.

Reformas: Santa Isabel, 70; plaza de Celenque, 1; Santa Catalina, 5; San Gregorio, 17 y 19; Segovia, 15; plaza del Angel, 16; Toledo, 74; Tudescos, 35; travesía de Moriana, 4 y Margaritas, 8.

Revocos: San Gregorio 17 y 19; Marqués de Santa Ana, 8 y travesía de la Parada, 6.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).

Obras de ampliación: Ponzano, 24, 38 y 40; López de Hoyos, 7 y paseo de Ronda, sin número.

Obras de reforma: Fernández de los Ríos, 19.

Paso de carros: Galileo, 8.

Construcción de fincas: Lagasca, 101 y 103; Cristóbal Bordiú, 4 triplicado; Fernández de los Ríos, 4; Goya, 77; María de Guzmán, 1; Manuel Silvela y Nicasio Gallego, sin números.

Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Limpieza y reparación de atarjeas, 4.

Idem id abriendo cala, 1.

Acometida de atarjea á la particular, 1.

Reparación de tubería de aguas pluviales, 1.

Acometida para agua del Canal, 5.

Reparación de cañerías, 4.

Condena de toma de agua, 1.

Total, 17.

CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1913.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 22 de Marzo de 1913.	Del 22 al 29 de Marzo de 1913.	Total de ingresos hasta el 29 de Marzo de 1913.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	90.571'92	12.248'08	6.993'30	19.241'38
2.º Montes.....	5.273	2.441	242'25	2.683'25
3.º Impuestos.....	6.934.541'48	1.483.163'76	124.040'95	1.607.204'71
4.º Beneficencia.....	32.853'60	1.719	918'06	2.637'06
5.º Instrucción pública.....	2.375	»	»	»
6.º Corrección pública.....	1.203'60	»	50'90	50'90
7.º Extraordinarios.....	398.916'58	12.823'69	6.114'32	18.938'01
8.º Resultas.....	89.072'07	89.072'07	»	89.072'07
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	24.764.974'53	4.661.054'97	407.223'24	5.068.278'21
10.º Reintegros.....	185.900	86.855'55	»	86.855'55
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	32.505.681'78	6.349.378'12	545.583'02	6.894.961'14
	»	9.137'14	502'53	9.639'67
TOTAL DE INGRESOS FORMALIZADOS.....	32.505.681'78	6.358.515'26	546.085'55	6.904.600'81

PAGOS

CAPITULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 22 de Marzo de 1913.	Del 22 al 29 de Marzo de 1913.	Total de pagos hasta el 29 de Marzo de 1913.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	2.793.668'36	483.835'73	17.306'41	501.142'14
2.º Policía de seguridad.....	1.713.735'63	308.013'30	27.224'12	335.237'42
3.º Policía urbana y rural.....	4.818.652'95	1.028.150'55	41.774	1.069.924'55
4.º Instrucción pública.....	997.175'03	100.749'69	3.259'43	104.009'12
5.º Beneficencia.....	1.765.313'06	270.266'45	3.488'44	273.754'89
6.º Obras públicas.....	4.357.454'90	751.621'41	111.732'76	863.354'17
7.º Corrección pública.....	455.860'81	77.320'74	8.000	85.320'74
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	13.796.391'44	2.245.286'54	407.446'40	2.652.732'94
10.º Obras de nueva construcción.....	881.585'58	148.921'99	3.070	151.991'99
11.º Imprevistos.....	150.000	768	»	768
12.º Resultas.....	»	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	31.729.837'76	5.414.931'40	623.301'56	6.038.235'96
	»	93.169'94	131'80	93.301'74
TOTAL DE PAGOS FORMALIZADOS.....	31.729.837'76	5.508.104'34	623.433'36	6.131.537'70

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	6.894.961'14	6.801.659'40
Idem devueltos.....	93.301'74	
Idem líquidos.....	»	
Pagos ejecutados.....	6.038.235'96	6.028.596'29
Idem reintegrados.....	9.639'67	
Idem líquidos.....	»	
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		773.063'11

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1913.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 23 de Marzo de 1913	Del 24 al 30 de Marzo de 1913	Total de ingresos hasta el 30 de Marzo de 1913
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	4.971.476'41	1.171.476'41	»	1.171.476'41
2.º Venta de terrenos.....	32.866'23	774'35	»	774'35
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	3.946'38	688'25	»	688'25
4.º Resultas.....	1.202.527'65	2.232.468'31	»	2.232.468'31
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º Reintegros.....	26.329'48	7.992'19	2.429'36	10.421'55
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	6.237.146'15 258'85	3.413.399'51 285'60	2.429'36 109'08	3.415.828'87 394'68
TOTAL DE INGRESOS FORMALIZADOS.....	6.237.405	3.413.685'11	2.538'44	3.416.223'55

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 23 de Marzo de 1913	Del 24 al 30 de Marzo de 1913	Total de pagos hasta el 30 de Marzo de 1913
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	313.400	65.619'81	»	65.619'81
2.º Policía de seguridad.....	149.902	27.156'91	»	27.156'91
3.º Policía urbana.....	453.142'71	74.949'17	4.258'52	79.207'69
4.º Obras públicas.....	2.981.067'11	386.260'86	36.642'85	422.903'71
5.º Cargas.....	1.289.182'41	59.352'83	205.437'55	264.790'38
6.º Imprevistos.....	50.000	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	5.236.694'23 »	613.339'58 23.343'53	246.338'92 »	859.678'50 23.343'53
TOTAL DE PAGOS FORMALIZADOS.....	5.236.694'23	636.683'11	246.338'92	883.022'03

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	3.415.828'87	3.392.485'34
Idem devueltos.....	23.343'53	
Idem líquidos.....	»	
Pagos ejecutados.....	859.678'50	859.283'82
Idem reintegrados.....	394'68	
Idem líquidos.....	»	
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		2.533.201'52

Madrid 30 de Marzo de 1913.—El Contador, Rafael Salaya.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Cédulas personales.

Terminadas las operaciones preliminares para la recaudación del impuesto de cédulas personales, cedido al Ayuntamiento por la ley de 3 de Agosto de 1907, el Excelentísimo Sr. Alcalde Presidente, por decreto de 27 del actual, se ha servido disponer:

1.º Que la recaudación voluntaria dé principio el día 1.º de Abril próximo.

2.º Que, con arreglo á la Real orden de 29 de Julio de 1908, dictada por el Ministerio de Hacienda, los perceptores de haberes del Estado ó de cualquier otro ramo de la Administración, deben presentar sus cédulas personales, para percibir el importe de los haberes que tengan devengados, el día 1.º de Junio siguiente, al satisfacerles los haberes del mes de Mayo.

3.º Que por los habilitados ó pagadores se tome nota de las cédulas en las respectivas nóminas, y á falta de éstas, en el documento, por medio del cual se efectúe el pago.

4.º Que los funcionarios que deban adquirir cédula de clase superior á la que les corresponda por sus asignaciones, lo hagan constar así ante los recaudadores respectivos por medio de la oportuna declaración otorgada, durante los días que median entre el 1.º de Abril al 1.º de Mayo, quedando incurso, si no lo hacen, en la consiguiente responsabilidad, y

5.º Que se anuncie al público estas disposiciones, así como los domicilios en que se hallan instaladas las oficinas de recaudación.

En cumplimiento de lo dispuesto, esta dependencia hace saber que la cobranza voluntaria se efectuará á domicilio, con arreglo á la Instrucción vigente, por los recaudadores, y en las oficinas de éstos, de tres á siete de la tarde, establecidas en los locales siguientes:

Recaudadores.

- Centro.—D. Angel Barquín, Hileras, núm. 10, principal.
Hospicio.—D. José García González, Palma, núm. 30.
Chamberí.—D. José Morando, Fuencarral, núm. 129.
Buenavista.—D. Miguel de la Cuesta, Lagasca, núm. 45.
Congreso.—D. Justo Morayta, Moratín, núm. 56.
Hospital.—D. Pedro Nicolí, Lavapiés, núm. 14.
Inclusa.—D. Manuel Gancedo, Amparo, núm. 84.
Latina.—D. Alfonso González Belandres, Cava Baja, número 15, primero.
Palacio.—D. Ramón Martín Berganza, Mendizábal, número 37.
Universidad.—D. Julián Bustinduy, paseo de Luchana, núm. 18.
Lo que se anuncia para el debido conocimiento de los contribuyentes.
Madrid 29 de Marzo de 1913.—El Administrador, Felipe Caramanzana.

OBRAS MUNICIPALES

Obras en ejecución del 20 al 26 de Marzo de 1913.

ACERAS

Alfonso XII, Santa Isabel, Florida, Monteleón, Cadarso, ronda de Toledo, Alcalá, plaza de Canalejas, Victoria, Angel, paseo del Canal, Villanueva, solar de Silva, San Bernardo, Fuentes, San Mateo, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Tribulete, ronda de Toledo, Embajadores, Tudescos, Montero, Aduana, Jardines, Silva, Serrano, Alcalá, San Andrés, costanilla de San Pedro, San Isidro, Mediodía Grande, Alfonso VI, Tintoreros, Génova, San Martín, Monserrat, paseo del Prado, Comercio, Seco, paseo de las Delicias, Avenida de la Plaza de Toros, Palafox, Pelayo, Fernando el Santo, Gobernador, y en diferentes calles por

el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros en sus respectivos trozos.

OBRAS NUEVAS

Carretera de tercer orden: desde el Asilo de la Paloma al quemadero de Bellas Vistas; acera de asfalto de la nueva casa, propiedad del Excmo. Ayuntamiento, situada en la plaza de la Villa, núm. 4.

MÁQUINAS

Su conservación.

TALLERES

En el de carpintería: arreglo de carretillas y carros de mano y astillado de herramientas.

En el de cerrajería: arreglo de cilindros compresores; construcción de ruedas de carretillas y calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas.

El de pintura: en varias dependencias municipales.

En el de vidriería: arreglo de faroles de mano.

Madrid 28 de Marzo de 1913.—El Ingeniero primero encargado del servicio, J. Alderete.

Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 20 al 26 de Marzo de 1913.

INTERIOR

Permisos especiales de la Compañía del gas, 89; ídem de la Cooperativa «Electra Madrid», 10; licencias expedidas, 8; instancias registradas é informadas solicitando licencia para apertura de calas, 7; partes diarios de calas abiertas, 7; avisos para ampliación de licencias, 1; listas de jornales, 42; importe de los jornales satisfechos en la semana anterior, 16.148'12 pesetas.

ENSANCHE

Asuntos tramitados, 28; actas de recepción, 6; citaciones, 48; listas de jornales, 3; certificaciones, 3; partes diarios de calas, 7; importe de las listas, 13.439'25 pesetas.

Madrid 28 de Marzo de 1913.—El Ingeniero Director, P. O., J. Alderete.

FONTANERIA ALCANTARILLAS

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 19 al 25 de Marzo de 1913.

POR ADMINISTRACIÓN

Tuberías.—Reparaciones: cuesta de la Vega, paseo Imperial, plaza de Leganitos, camino de El Pardo, glorieta de los Cuatro Caminos, Palos de Moguer, San Hermenegildo y Santa Engracia.

Fuentes.—Nueva instalación: cabecera del Rastro.

Reparaciones: segunda Casa Consistorial, paseo del Rey, San Bernabé, Tres Peces, San Hermenegildo, Ferraz, Flor Baja y Pez.

Bocas de riego.—Reparaciones: cuesta de la Vega.

Urinaros.—Nueva instalación: Aguila.

Reparaciones: plaza de San Martín.

Absorbederos.—Nueva instalación: Molino de Viento.

Alcantarillas.—Nueva instalación: Asilo de Nuestra Señora de la Paloma.

Reparaciones: Parque del Oeste, arroyo Abroñigal y Cava de San Miguel.

FUNDICIÓN

Moldeado de piezas, arreglo de la máquina de Pozos negros, montado de estufa y arreglo de válvulas de retención.

MECÁNICA

Arreglo de fuente, Plaza Mayor; arreglo de la máquina

de Pozos negros, construcción de alcachofas para bomba y cerraduras de fuentes.

CANTERÍA

Arreglo de sobrante de fuentes, carretera de Extremadura; arreglo de tapas de buzón, Asilo de Nuestra Señora de la Paloma, y colocación de urinario, Aguila.

CARPINTERÍA

Obras de entretenimiento.

GUARNICIONERO

Construcción de chancos para cuadrillas.

VIDRIERÍA

Arreglo de fuente, plaza de las Comendadoras; arreglo de urinarios, puerta de Atocha y montaña del Príncipe Pío; arreglo de cañerías de las Escuelas municipales, barrio del Carmen (Prosperidad); arreglo de tubería, Asilo de Nuestra Señora de la Paloma, y construcción de toma para fuente, almacén del ramo.

PINTURA

Puertas, Inpección de alcantarillas; fuentes, distrito del Centro, y urinarios, plazas de Isabel II y Encarnación.

CERRAJERÍA

Arreglo de bomba, Escuelas del paseo de Ronda; arreglo de fuentes, pradera del Corregidor, paseo de las Delicias y plaza del Callao; arreglo de cerraduras, almacén de reparaciones urgentes; montado de urinario, Aguila; colocación de cubierta de urinario, travesía del Desengaño, y arreglo de urinario, Peñón.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE ALCANTARILLAS

Calles vigiladas, 2.905.
Idem limpias, 293.
Objetos extraídos, 11.
Servicios de orden público, 3.
Reconocimiento de atarjeas, 80.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE POZOS NEGROS

Pozos solicitados, 96.
Idem extraídos, 94.
Metros cúbicos extraídos, 794.
Importe, 662'50 pesetas.
Licencias expedidas, 2.
Importe, 80 pesetas.

Importan los jornales pagados en la segunda decena de Marzo:

Con cargo al presupuesto del Interior, 12.161'65 pesetas.
Con id. al id. del Ensanche, 4.587'65 id.
Total, 16.749'30 id.

Madrid 25 de Marzo de 1913.—El Arquitecto Director, José de Lorite.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Servicios prestados por la sección de la Brigada de Obreros Bomberos desde el día 16 al 22 del corriente.

Obras en ejecución: nueva Casa de Socorro del distrito del Hospicio (Augusto Figueroa, 43 duplicado), obra de albañilería; segunda Casa Consistorial (Plaza Mayor), portería, obra de albañilería; Escuelas de Aguirre, obra de carpintería de taller y pintura; Almacén de la Villa, obra de albañilería; mercado de la plaza de los Mostenses, obra de albañilería; mercado de la plaza de la Cebada, obra de carpintería; depósito de perros (Canal), obra de carpintería; Catedral de San Isidro, transporte de sillas al Almacén general de la Villa; Campamento de desinfección, desarmado de barracones.

Servicio de guardas: taller de la Brigada, Campamento de desinfección, Augusto Figueroa, 43 duplicado y servicio en la Catedral de San Isidro.

Ordenanzas: oficinas de la Brigada y Obras.

Madrid 28 de Marzo de 1913.—El Arquitecto decano, Pedro Domínguez Ayerdí.

Asuntos despachados en la semana.

TERCERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Licencias de revoco: Barquillo, 26.
Licencias de alquilar: Vinaroz, 9.
Licencias de apertura y obras en establecimientos: Villalar, 8.

Asuntos varios: Alcalá, 63, reclamación por pago de derechos; Cardenal Belluga, 16, estabulado de una cabra; Florida, 13, enrasado de planta baja y colocación de alero; plaza del Rey, 5, segundo, rectificación de número de huecos; Antonio Flores, sentado de zócalo de cantería; Luis Perelló, 12 y Agustín Durán, 10, estabulado de cabras.

Reconocimientos, 24.

Oficios, volantes y B. L. M., 27.

Trabajos de delineación.

Madrid 28 de Marzo de 1913.—El Arquitecto de la sección, Pedro Domínguez Ayerdí.

CUARTA SECCIÓN

Expedientes informados, 36.

Reconocimientos hechos, 36.

Alineaciones señaladas, 1.

Madrid 28 de Marzo de 1913.—El Arquitecto de la sección, Pablo Aranda.

QUINTA SECCIÓN

Expedientes informados, 34.

Reconocimientos practicados, 29.

Madrid 27 de Marzo de 1913.—El Arquitecto de la sección, Alberto Albiñana.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Expedientes de tira de cuerdas, 4.

Idem de obras de construcción, 3.

Idem de id. de reforma, 3.

Idem de id. de ampliación, 1.

Idem de id. de demolición, 1.

Partes de aleros y zócalos de cantería, 3.

Idem de dirección de obras, 5.

Expediente para vallado de solar, 1.

Idem para alquilar fincas, 2.

Idem por denuncia, 1.

Idem para establecimientos industriales, 17.

Trabajos de delineación, 10.

Comunicaciones, volantes y B. L. M., 6.

Reconocimientos, 37.

Total, 84.

Trabajos de campo, doce horas invertidas.

Madrid 28 de Marzo de 1913.—El Oficial de la sección, Camilo Coll.

SEGUNDA SECCIÓN

Tira de cuerdas, 1.

Trabajos de delineación, 10.

Obras nuevas, 5.

Idem de ampliación, 2.

Idem de reforma, 2.

Licencias de alquilar, 3.

Rectificación de obras, 2.

Denuncias, 4.

Establecimientos industriales, 7.

Incidencias, 3.

Comunicaciones, volantes y B. L. M., 14.

Reconocimientos, 16.

Madrid 26 de Marzo de 1913.—El Arquitecto de la sección, Rafael Ripollés.

Inspección facultativa de las obras de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y entace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

En la semana última se verificaron las obras siguientes:

En las obras de construcción de la alcantarilla de doble servicio de la Avenida B, se construyeron cinco metros de bóveda de cerramiento, quedando con una línea de 350 metros, asimismo se construyeron otros cinco metros de bóveda interior de reparación de los dos pisos, quedando con una longitud de 350 metros, se enfoscaron seis metros

y tendieron de cemento en el cauce y badén, quedando con una longitud de 329 metros, además se ha proseguido el rebajado de la parte destinada á vía pública entre las calles del Clavel y Hortaleza.

Por último, ha proseguido el derribo de la finca núm. 2 de la calle de Fuencarral.

POLICIA URBANA

DIRECCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 13 al 19 de Marzo.

Número de experimentos practicados.....	37
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima, litros.	96'60
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima, litros..	102'22
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	98'82
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.....	22'8
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), mínima, litros.....	25'0
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	60
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, mínima, milímetros.....	57

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 26 de Marzo de 1913. —El Jefe del servicio, J. García Tejero.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 20 al 26 de Marzo de 1913, denunciadas por los Inspectores encargados de la vigilancia de este servicio.

Distrito del Centro, 291 horas y 35 minutos; Hospicio, 206 horas; Chamberí, 211 horas y 40 minutos; Congreso, 762 horas; Hospital y tercera zona, 355 horas y 50 minutos; Inclusa, 379 horas y 25 minutos; Latina, 200 horas y 40 minutos; Palacio, 631 horas y 55 minutos; Universidad y primera zona, 578 horas y 40 minutos. Total, 3.617 horas y 45 minutos.

El alumbrado público por gas de los diez distritos de esta Capital, ha lucido desde las seis y cincuenta minutos de la tarde, hasta las cinco y veinte minutos de la mañana, durante los citados días.

Denuncias y servicios prestados por los Guardias municipales en los días del 22 al 28 de Marzo de 1913.

DENUNCIAS

Distritos: del Centro, 172; Hospicio, 64; Chamberí, 63; Buenavista, 58; Congreso, 53; Hospital, 105; Inclusa, 58; Latina, 54; Palacio, 86; Universidad, 40. Total, 753.

SERVICIOS

Distritos: del Centro, 29; Hospicio, 14; Chamberí, 14; Buenavista, 9; Congreso, 23; Hospital, 11; Inclusa, 13; Latina, 12; Palacio, 2; Universidad, 6. Total, 133.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 22 al 28 de Marzo de 1913.

	DISTRITOS										TOTALES
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad	
Denuncias.											
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.....	»	»	»	»	»	»	»	»	54	12	66
Por ídem íd. y de las disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Por ídem íd. de la ley del Descanso dominical.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	»	»	»	»	»	»	»	»	54	12	66
Juicios.											
Multados.....	»	»	»	»	»	»	»	»	24	»	24
Apercibidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobreseídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	18	»	18
Al Juzgado municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pendientes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	12	37	49
TOTALES.....	»	»	»	»	»	»	»	»	54	37	91
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	143	»	143

No se ha recibido datos de las Tenencias de Alcaldía del Centro, Hospicio, Buenavista, Hospital, Inclusa y Latina. No se ha celebrado juicios en las de Chamberí, Congreso y Universidad.

Por la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí, se han decomisado 120 kilogramos de pan; y por la del Congreso, 317 kilogramos de pan por falta de peso.

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos, desde el día 20 al 26 de Marzo de 1913.

Incendios.—Día 20, Unión, 10; se recibió el aviso á las

once y diez minutos, y se terminó á las once y treinta minutos; consistió en hollín de chimenea.

Día 21, Alfonso XII, 24; se recibió el aviso á las cinco y cincuenta y cinco minutos, y se terminó á las seis y cin-

cuenta y cuatro minutos; consistió en quemarse varios sacos de serrín.

Día 21, Bravo Murillo, 31; se recibió el aviso á las veintidós horas, y se terminó á las veintiuna y veinticuatro minutos; consistió en hollín de chimenea.

Día 22, glorietta de Quevedo, 5; se recibió el aviso á las diez y ocho y cuarenta minutos, y se terminó á las diez y nueve y cuarenta y cinco minutos; consistió en quemarse una carrera, varios maderos de piso y entarimado.

Día 23, Los Madrazo, 10; se recibió el aviso á los cuarenta y cinco minutos, y se terminó á la una y cinco minutos; consistió en quemarse el esparto habido en un sótano.

Día 24, Caballero de Gracia, 24; se recibió el aviso á las veintidós y cincuenta minutos, y se terminó á las veintidós y veinticinco minutos; consistió en quemarse muebles y ropas.

Día 26, Génova, 27; se recibió el aviso á las diez y ocho y treinta y cinco minutos, y se terminó á las diez y nueve y veintiocho minutos; consistió en hollín de chimenea.

Día 26, Magallanes, 4; se recibió el aviso á las veintidós y cuarenta y cinco minutos, y se terminó á las veintitrés y cinco minutos; consistió en falsa alarma.

Día 26, Carmen, 7; se recibió el aviso á las diez y ocho y treinta y cinco minutos, y se terminó á las diez y nueve y veintiocho minutos; consistió en hollín de chimenea.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 5; idem id. por los Jefes de zona, 13; idem idem por los capataces, 13. Total, 31.

Madrid 27 de Marzo de 1913.—P. el Arquitecto Jefe, el Jefe administrativo, José Coll.

BENEFICENCIA

CONSULTAS ESPECIALES

DISTRITO DEL CONGRESO

Neurología y gabinete electroterápico.

CONSULTA DIARIA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1912.

Enfermos ingresados en el mes.....	108	
Número de enfermos que asisten diariamente (término medio).....	109	
Clase de corrientes.....	Galvánicas.....	404
	Farádicas.....	464
	Galvano-farádicas.....	288
	Estáticas.....	472
	Alta tensión.....	212
Masaje vibratorio.....	94	
TOTAL.....	1.934	

En esta consulta se asiste además á enfermos de diversos padecimientos nerviosos, á los cuales no se aplica las corrientes eléctricas por no estar en ellos indicado este medio de tratamiento.

Dichos enfermos no están incluidos en la expresada relación.

DISTRITO DE LA INCLUSA

Ginecología.

RESUMEN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1912

Enfermas del mes anterior.....	62
Idem del actual.....	42
TOTAL.....	102
Curadas.....	50
Fallecidas.....	1
En tratamiento.....	51
TOTAL.....	102
Número de asistencias.....	442

Enfermedades.

Vulvo-vaginitis.....	2
Fístulas uro-genitales.....	3
Rasgadura del periné.....	3
Colpocelos.....	3
Neoplasias vulvo-vaginales.....	1
Metritis aguda.....	3
Metritis intersticial crónica.....	4
Endometritis hemorrágica.....	7
Endometritis catarral.....	2
Metritis del cuello.....	3
Atresias y estenosis del cuello.....	3
Antedesviaciones uterinas.....	4
Retrodesviaciones.....	6
Laterodesviaciones.....	5
Prolapso del útero.....	6
Fibromiomas uterinos.....	3
Cáncer del útero.....	6
Pólipos uterinos.....	5
Salpingitis.....	6
Ovaritis.....	10
Anexitis.....	13
Pelvi-peritonitis.....	1
Pelvi-celulitis.....	1
TOTAL.....	102

Operaciones.

Legraciones.....	8
Amputaciones del útero.....	1
Colporrafias.....	1
Fístulas uro-genitales.....	2
Colpotomias.....	1
Fibromas uterinos.....	1
Ablación de pólipos.....	5
Ablación glándula-vulvo-vaginal.....	1
Formación de uretra artificial.....	1
Excavación por cáncer avanzado.....	3
TOTAL.....	24

DISTRITO DEL HOSPICIO

Consulta de Oftalmología.

ENFERMOS ASISTIDOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1912

ENFERMOS	Varones.	Hembras.	TOTAL
Enfermos ingresados.....	20	31	51
Idem en tratamiento.....	6	11	17
TOTAL.....	26	42	68

LOCALIZACIÓN DE LAS ENFERMEDADES Y RESULTADOS

LOCALIZACIÓN	Curados.....	Allivados.....	En tratamiento.	TOTAL.....
Párpados.....	4	>	9	13
Vías lagrimales.....	3	>	4	7
Conjuntiva.....	5	>	13	18
Córnea.....	5	>	8	13
Iris.....	1	>	2	3
Cristalino.....	5	>	5	10
Coroides.....	>	>	3	3
Coroides.....	2	4	4	10
Retina.....	1	>	>	1
Refracción.....	1	>	>	1
TOTAL.....	29	4	35	68

RESUMEN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Asistencias.....	405
Operaciones.....	10
Reconocimientos oftalmoscópicos.....	13
Corrección de la agudeza visual con lentes.....	1
TOTAL.....	429

CASAS DE Servicios prestados por el personal facultativo de

	CENTRO								HOSPICIO									
	Sexo.		Estado.			Temperamento			Total.	Sexo.		Estado.			Temperamento			Total.
	Varones.	Hembras.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo.	Nervioso.	Linfático.		Varones.	Hembras.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo.	Nervioso.	Linfático.	
Existencia del mes anterior	5	3	4	3	1	3	5	8	11	10	10	7	4	4	9	8	21	
Idem del actual	8	6	3	6	5	8	6	14	31	36	28	27	12	14	27	26	67	
TOTAL	13	9	7	9	6	11	11	22	42	46	38	34	16	18	36	34	88	
Curados	4	4	5	2	1	6	2	8	20	25	20	20	5	12	18	15	45	
Aliviados	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	3	4	
Muertos	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	3	
Cesación de la asistencia por:																		
Pase á la consulta																		
Ordenes superiores																		
Traslación al hospital																		
Quedan en tratamiento	7	3	1	5	4	4	6	10	14	17	12	12	7	6	12	13	31	
TOTAL	13	9	7	9	6	11	11	22	42	46	38	34	16	18	36	34	88	
Asistidos en consulta pública	9	7	8	6	2	4	5	16	38	56	60	22	12	10	38	46	94	
En la central																		
En la sucursal																		
Vacunados									9	15	24			6	8	10	24	
En la central																		
En la sucursal																		
Reconocimiento de enajenados	4	3	4	2	1	1	4	7	2								2	
En la central																		
En la sucursal																		
TOTAL	26	19	19	17	9	5	20	45	91	117	122	58	28	34	84	90	208	

	HOSPITAL								INCLUSA									
	Sexo.		Estado.			Temperamento			Total.	Sexo.		Estado.			Temperamento			Total.
	Varones.	Hembras.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo.	Nervioso.	Linfático.		Varones.	Hembras.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo.	Nervioso.	Linfático.	
Existencia del mes anterior	16	18	27	4	3	3	2	29	34	17	20	14	14	9	5	3	29	37
Idem del actual	77	85	102	49	11	15	12	135	162	98	92	97	58	35	14	16	160	190
TOTAL	93	103	129	53	14	18	14	164	196	115	112	111	72	44	19	19	227	
Curados	52	63	76	33	6	7	2	106	115	67	73	73	38	29	8	11	121	140
Aliviados	3	2	4	1	1	1	1	3	5	3	5	1	4	3	3	5	8	8
Muertos	6	7	6	3	1	2	1	10	13	5	7	7	4	1	1	11	12	12
Cesación de la asistencia por:																		
Pase á la consulta	5	3	6	2	1	1	1	6	8	3	1	2			1	2	3	3
Ordenes superiores	1	2	2	1		2	2	6	3									
Traslación al hospital	6	7	4	6	3	2	2	9	13	4	9	4	3	6	1	12	13	13
Quedan en tratamiento	20	19	28	8	3	4	5	30	39	36	15	25	21	5	8	5	38	51
TOTAL	93	103	129	53	14	18	14	164	196	115	112	111	72	44	19	19	227	
Asistidos en consulta pública	68	71	92	35	12	15	17	107	139	40	33	42	18	13	4	69	73	73
En la central																		
En la sucursal																		
Vacunados										56	40	60	32	4	21	37	38	96
En la central																		
En la sucursal																		
Reconocimiento de enajenados	2	2	2	1	1	2	1	1	4	2		1	1		2		2	2
En la central																		
En la sucursal																		
TOTAL	227	241	298	133	37	67	46	355	468	213	185	214	123	61	40	62	296	

Clasificación y número de los accidentes

	CENTRO			HOSPICIO			CHAMBERÍ			BUENAVISTA			CONGRESO								
	Sexo.		Total.	Sexo.		Total.	Central.		Total.	Central.		Total.	Central.		Total.						
	Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.		Varones.	Hembras.							
Accidentes	118	103	221	30	44	74	45	64	109	31	19	50	21	16	37	62	66	128	50	44	94
Fortuitos	73	38	111	17	16	33	39	37	76	45	28	73	39	19	57	21	12	33	17	6	23
A mano airada	2	1	3							1		1				2	1	3			
Voluntarios	25	10	35	16	15	31				14	6	20				8	4	12			
Asistencia á embriagados																					
Sarampión							1	1	2	2		2				4	6	10			
Escarlatina							1	1	2	4	3	7									
Coqueluche							1	1	2												
Viruela																					
Infecciosas y contagiosas	1		1	4	4	8	6	13	19	21	32	53	7	5	12	6	7	13	8	9	17
Difteria																					
Tifoideas																					
Puerperales																					
Palúdicas																					
Tuberculosis							1	1	2												
Otras				2	4	6	4	8	12	1	6	7	4	4	8	2	3	5	2	2	4
Enfermedades	5	1	6	10	13	23	20	17	37	10	12	22	17	16	33	11	11	22	5	8	13
Localizadas en el aparato																					
Comunes	2	1	3	1	2	3	1	2	3	3	16	19	55								
Cerebro espinal																					
Digestivo				6	5	11	16	13	29												
Sin localizar				2	3	5	15	16	31												
Afecciones				1	2	3	2	2	4	50	51	101				2	1	3	4	1	5
Por traumatismo																					
Por intoxicación																					
TOTAL	226	158	384	90	115	205	155	183	338	218	215	433	95	93	189	135	149	284	96	88	184

SOCORRO

Casas de Socorro durante el mes de Noviembre de 1912.

CHAMBERÍ									BUENAVISTA									CONGRESO									
Sexo.		Estado.			Temperamento			Total.	Sexo.		Estado.			Temperamento			Total.	Sexo.		Estado.			Temperamento			Total.	
Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo	Nervioso.	Linfático.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo	Nervioso.	Linfático.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo	Nervioso.	Linfático.		
13	22	10	17	8	5	9	21	35	14	11	10	9	6	4	7	14	25	14	14	12	8	8	4	7	17	28	
83	86	94	47	28	21	72	76	169	37	58	68	21	6	19	24	52	95	29	54	30	43	10	14	29	40	83	
96	108	104	64	36	23	81	97	204	51	69	78	30	12	23	31	66	120	43	68	42	51	18	18	36	57	111	
54	61	68	31	19	19	38	61	118	26	37	42	16	5	13	16	34	63	21	37	21	28	9	10	20	28	58	
5	5	1	8	1	2	5	8	10	3	2	3	1	1	1	1	3	5	4	2	1	1	1	1	1	2	5	
4	5	4	4	1	2	5	4	9	2	1	1	1	1	1	2	3	4	4	3	1	1	1	1	1	4	5	
1	3	1	1	2	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	3	
4	8	2	5	5	2	7	3	12	4	4	5	2	1	2	3	3	8	3	6	3	6	1	1	6	3	9	
28	23	23	15	8	4	28	19	51	16	24	25	10	5	6	11	23	40	14	20	13	14	7	7	8	19	34	
96	108	104	64	36	23	81	97	204	51	69	78	30	12	23	31	66	120	43	68	42	51	18	18	36	57	111	
78	104	103	57	12	23	44	110	177	55	109	91	64	49	37	48	119	204	39	23	42	12	8	10	52	62		
127	162	188	55	46	29	57	203	289	109	162	188	55	46	29	57	203	289	31	36	36	25	6	37	30	67		
																											39
																											2
																											2
296	374	406	176	94	78	182	410	670	146	178	169	94	61	60	79	185	324	134	147	155	91	35	55	87	139	281	

LATINA									PALACIO									UNIVERSIDAD									
Sexo.		Estado.			Temperamento			Total.	Sexo.		Estado.			Temperamento			Total.	Sexo.		Estado.			Temperamento			Total.	
Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo	Nervioso.	Linfático.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo	Nervioso.	Linfático.		Varones.	Mujeres.	Solteros.	Casados.	Viudos.	Sanguíneo	Nervioso.	Linfático.		
31	25	25	20	11	5	11	40	56	13	21	16	12	6	7	9	18	34	16	27	22	14	7	7	17	19	43	
113	110	137	78	8	7	20	196	223	48	56	54	32	18	18	9	77	104	92	95	104	60	26	30	81	79	190	
144	135	162	98	19	12	31	236	279	61	77	70	44	24	25	18	95	138	108	125	126	74	33	37	98	98	233	
80	76	90	56	10	6	20	130	156	23	33	31	17	13	10	6	45	61	59	88	86	36	20	25	58	59	142	
6	5	6	4	1	1	11	11	4	2	3	3	2	2	2	2	2	6	4	3	4	6	2	2	6	4	12	
8	7	12	3	1	1	14	15	11	5	8	10	2	1	4	4	7	13	5	6	9	2	2	4	7	11	11	
4	2	6	1	1	1	6	6	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	3	
10	5	6	9	1	1	15	15	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	7	2	7	3	1	8	3	12	
36	40	42	26	8	6	10	60	76	28	28	26	21	9	9	8	39	56	34	19	23	22	8	9	22	22	53	
144	135	162	98	19	12	31	236	279	61	77	70	44	24	25	18	95	138	108	125	126	74	33	37	98	98	233	
75	87	110	41	11	2	20	140	162	94	77	75	85	11	36	40	95	171	60	87	89	38	20	72	75	147		
31	71	55	38	9	88	30	34	102	51	54	69	31	5	4	15	86	105	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
																											1
																											1
250	293	327	177	39	52	81	410	543	206	208	214	161	40	65	73	276	414	169	213	216	113	53	38	171	173	382	

y enfermedades asistidos durante el mes.

HOSPITAL			INCLUSA			LATINA			PALACIO			UNIVERSIDAD			TOTALES														
Central.		Sucursal.	Central.		Sucursal.	Varones.	Mujeres.	Total.																					
Varones.	Mujeres.	Total.	Varones.	Mujeres.	Total.	Varones.	Mujeres.	Total.																					
65	57	122	60	75	135	53	23	81	66	53	119	30	10	40	2	1	3	69	89	158	120	110	230	62	82	144	384	861	1.745
41	82	123	4	6	10	29	18	47	2	6	8	50	60	110	20	17	37	30	21	51	12	10	22	30	39	69	439	377	816
9	16	25				18	47	65																40	31	71			
12	7	19	2	2	4	12	18	30	2	2	4	3	2	5	8	5	13	4	1	5	1	1	2	4	6	10	111	59	170
2	2	4	3	3	6	6	12	18	3	2	5	5	10	15	2	1	3	2	1	3	2	4	6	4	5	9	38	38	74
1	1	2	1	1	2	3	3	6	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	11	11	22
2	1	3	4	3	7	1	3	4	2	3	5	2	3	5	2	3	5	2	3	5	2	3	5	2	3	5	18	17	35
2	2	4	5	4	9	4	12	16	1	1	2	4	4	8	4	4	8	2	5	7	4	3	7	4	3	7	25	29	54
2	7	9	15	7	22	10	16	26	10	6	16	20	17	37	7	6	13	40	52	92	3	3	6	5	9	14	179	192	371
2	2	4	4	2	6	2	2	4	2	5	7	2	5	7	2	6	8	2	5	7	1	1	2	1	2	3	15	20	35
2	2	4	4	2	6	2	2	4	2	4	6	6	6	12	6	6	12	6	6	12	3	3	6	1	2	3	20	20	40
2	3	5	1	3	4	4	4	8	4	6	10	15	10	25	6	5	11	5	4	9	2	3	5	2	4	6	23	40	63
2	2	4	2	1	3	3	3	6	4	6	10	10	15	25	4	9	13	6	6	12	6	7	13	5	2	7	48	44	92
2	2	4	2	3	5	11	18	29	9	5	14	10	5	15	4	6	10	4	6	10	4	6	10	5	7	12	59	59	118
2	4	6	1	1	2	2	2	4	2	2	4	10	20	30	4	5	9	3	1	4	6	7	13	6	9	15	51	70	121
25	20	45	4	6	10	25	23	48	14	16	30	30	30	60	5	10	15	18	16	34	18	16	34	45	47	92	262	237	499
3	5	8	2	1	3	1	1	2	1	1	2	5	4	9	5	4	9	3	3	6	1	2	3	2	3	5	14	24	38
3	4	7	2	2	4	2	4	6	2	4	6	7	5	12	6	3	9	2	3	5	2	4	6	7	10	17	56	58	114
23	35	68	18	22	40	8	11	19	10	7	17	4	13	17	4	4	8	2	2	4	10	11	21	12	10	22	50	49	99
7	9	16	1	6	7	1	6	7	1	7	8	1	1	2	3	7	10	3	5	8	10	11	21	35	43	78	191	214	405
2	1	3	11	10	21	5	5	10	2	1	3	2	1	3	4	4	8	2	1	3	2	1	3	11	8	19	58	77	135
																											94	85	179
																											7	9	16
217	298	455	130	146	276	196	164	360	126	99	225	227	207	434	116	106	222	188	222	410	184	175	359	253	305	558	2.653	2.663	5.316

SERVICIOS PRESTADOS POR LOS MEDICOS DE GUARDIA

DISTRITOS	ACCIDENTES SOCORRIDOS														RECONOCIMIENTO DE CADÁVERES									
	Level.	Graves.	TOTAL	De día.	De noche.	ADULTOS		PÁRVULOS		Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL	ADULTOS		PÁRVULOS		Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL			
						ADULTOS		PÁRVULOS						ADULTOS		PÁRVULOS								
						Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.					Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.							
Centro.....	386	178	574	354	220	112	281	92	89	285	205	84	574	11	8	8	2	12	10	2	24			
Hospicio.....	249	66	315	150	165	59	98	78	85	135	114	66	315	8			2	8	3		5			
Chamberí.....	231	121	352	196	156	58	97	99	98	197	141	14	352											
Idem suursal.....	188	89	277	151	126	88	74	54	61	132	110	85	277											
Buenavista.....	89	63	152	91	61	41	30	39	42	94	38	20	152											
Congreso.....	186	89	275	178	97	96	98	44	42	107	142	26	275	1	1									
Idem suursal.....	90	70	160	117	43	58	45	27	30	94	55	11	160											
Hospital.....	319	127	446	289	157	92	104	121	129	298	117	81	446											
Idem suursal.....	146	57	203	146	57	40	46	66	81	172	51	10	203											
Inclusa.....	195	136	331	204	127	89	94	80	68	168	94	69	331											
Idem suursal.....	152	62	214	137	77	61	53	57	43	116	90	8	214											
Letina.....	315	50	365	205	160	84	95	59	87	204	140	21	365											
Idem suursal.....	132	65	197	124	73	29	81	48	39	102	86	9	197											
Palacio.....	197	224	421	265	156	189	160	32	40	180	204	37	421											
Idem suursal.....	172	82	254	160	94	65	50	68	71	169	71	14	254											
Universidad.....	224	192	416	229	187	97	131	86	102	264	109	43	416											
TOTAL.....	3.231	1.701	4.932	2.900	1.992	1.258	1.527	4.080	1.107	2.717	1.767	498	4.932	16	14	4	5	19	15	5	39			

RESUMEN GENERAL

SERVICIOS	CENTRO		HOSPICIO		CUAMBERÍ		BUENAVISTA		CONGRESO		HOSPITAL		INCLUSA		LAVIA		PALACIO		UNIVERSIDAD	TOTAL
	Central.	Sucursal.	Central.	Sucursal.	Central.	Sucursal.	Central.	Sucursal.	Central.	Sucursal.	Central.	Sucursal.	Central.	Sucursal.	Central.	Sucursal.	Central.	Sucursal.		
Asistidos á domicilio.....	22	88	16	94	204	289	120	204	111	62	196	227	287	279	182	102	188	233	1.618	
Idem en consulta pública.....	574	315	352	277	352	277	152	204	275	160	446	238	331	96	102	197	17.	105	2.038	
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia	2	5	7		7		8		8		11		14		6		9	254	4.932	
Partos y abortos asistidos.....																			76	
Vacunaciones.....																			64	
Reconocimiento de enajenados.....	7	2							2		4		2						18	
Idem de niños para los Colegios.....	24	5							2		3								89	
Asistencia á incendios.....																				
Reconocimientos de obreros municipales.....																				
Consultas celebradas.....																				
TOTAL.....	645	533	740	566	494	227	484	362	810	812	269	647	810	812	269	739	859	814	8.330	

Enfermedades predominantes durante el mes, las de los aparatos digestivo y respiratorio.

Servicios prestados en la semana del 22 al 28 de Marzo de 1913.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										
	Centro.	Hospiteo.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	TOTAL
Enfermos asistidos á domicilio..	6	14	40	120	20	49	»	38	»	34	321
Idem en consulta general.	2	15	23	30	23	85	»	95	24	33	330
Idem en la especial de niños. ..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en la idem de la vista.	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	12
Operaciones en la id. de la vista.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.	130	101	76	40	50	109	»	135	52	88	781
Partos y abortos asistidos.	»	1	»	1	1	5	»	1	»	2	11
Vacunaciones.	»	2	»	»	3	»	»	»	»	»	5
Revacunaciones.	»	1	»	»	2	»	»	»	»	»	3
Reconocimiento de enajenados..	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1	3
Idem de cadáveres.	»	2	»	»	1	2	»	»	»	»	5
TOTAL.	138	148	139	191	101	251	»	269	76	158	1.471

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										
	Centro.	Hospiteo.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	TOTAL
Medicinas.	8	27	148	40	»	259	203	133	69	69	956
Aparatos ortopédicos.	»	1	3	2	»	3	2	4	3	2	20
Leche de } Cabras.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vacas.	»	5	1	5	8	4	4	4	14	»	45
Pensiones de lactancia.	»	»	»	»	39	9	7	6	567	»	628
Pan.	7	7	20	21	102	33	34	35	7	»	266
Carne.	7	7	20	21	102	33	34	35	7	»	266
Tocino.	7	7	20	21	102	33	34	35	7	»	266
Viveres. } Bonos especiales de comestibles.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bonos metálicos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Garbanzos.	7	7	20	21	102	33	34	35	7	»	266
Carbón.	»	7	20	21	»	33	»	35	7	»	123
Jergones.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantones.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas. } Envolturas.	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2
Toquillas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Chalecos de Bayona	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bufandas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisetas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almohadas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	36	68	252	152	455	442	352	322	688	71	2.838

ABASTOS

MERCADO PÚBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganado y expedición de gutas.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO								IMPORTE — PESETAS
	Vacuno.	Rastras de idem.	Caballar.	Mular.	Asnal.	CARROS	Pruebas de tiro y arrastre	GUÍAS	
	A 0'15 ptas	A 0'10 ptas	A 0'15 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'25 ptas.	A 2 ptas.	A 1'50 ptas	
Día 19 de Marzo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Día 20.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Día 21.	15	»	»	»	»	»	»	»	2'25
Día 22.	33	1	15	77	23	4	1	2	27'15
Día 23.	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Día 24.	29	1	»	»	»	»	»	»	4'45
Día 25.	30	»	»	»	»	»	»	»	4'50
TOTAL.	107	2	15	77	23	4	1	2	38'35

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 19 al 25 de Marzo de 1913, y su comparación con igual período del año anterior.

ANOS DEGRUILLADAS EN LA SEMANA EN IGUAL PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	RESSES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello. Pesetas
	Vacas.	Terneas.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vaca.	Terneas.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1913.....	1.361	550	8.817	2	63	256.677'9	23.497'5	65.967'3	14'5	5.880'5	9.985
1912.....	1.214	571	6.075	»	1.126	234.415'5	22.570'5	52.301'9	»	117.571	11.360'50
Diferencia.....	En más..... 147	»	2.742	2	»	22.262'4	887	13.665'4	14'5	»	»
	En menos..... »	21	»	»	1.063	»	»	»	»	111.740'5	1.375'50
ANOS DEGRUILLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACION											
1913.....	15.794	6.438	48.113	253	19.119	2.984.039'8	286.241'5	432.018'2	1.705	1.901.268	149.440
1912.....	15.221	6.145	42.526	124	28.180	2.922.722'6	285.544'5	419.641'2	636	2.818.230'5	171.784'30
Diferencia.....	En más..... 573	293	5.257	134	»	61.317'2	697	12.377	1.069	»	»
	En menos..... »	»	»	»	9.063	»	»	»	»	1.016.962'5	22.344'30

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué de 1'60 á 1'80 pesetas el vacuno, de 1'92 á 2 el lanar y 1'85 el de cerda.

Procedencia del ganado.—De la provincia de Asturias, 321 vacas y 141 terneras; Galicia, 385 vacas y 122 terneras; Salamanca 141 vacas y 60 terneras, Segovia 193 vacas y 140 terneras; Soria 321 vacas, 87 terneras y 1.141 lanares; Toledo, 2.754 lanares Ciudad Real, 2.320 lanares; Badajoz, 2.694 lanares y 63 cerdos.

Reses inutilizadas al quemadero.—Vaca, 1.

PRECIO MEDIO EN PLAZA en los días del 23 al 29 de Marzo de 1913, de los artículos que á continuación se expresa:				ARTICULOS	MERCADO de la Cebada.	MERCADO de los Mostenses.	EN PLAZA			
ARTICULOS	MERCADO de la Cebada. Pesetas.	MERCADO de los Mostenses. Pesetas.	EN PLAZA. Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.			
CARNES Y GRASAS										
Carnero, kilo.....	1'70	1'60	1'85	Lechugas, docena.....	0'88	»	0'70			
Chorizos, docena.....	»	3'38	»	Lentejas, kilo.....	»	»	»			
Despojos de cerdo, kilo.....	»	0'95	»	Limones, ciento.....	2'50	»	»			
Jamón, id.....	4'25	3'50	3'25	Naranjas id.....	4	»	»			
Lomo, id.....	2'80	»	2'75	Patatas, kilo.....	0'12	»	0'14			
Magro, id.....	3	»	»	Tomates, id.....	0'88	»	»			
Manteca, id.....	»	2'20	»	Verduras, id.....	»	»	»			
Pernera, id.....	2'25	2'10	3	COMBUSTIBLES Y LIQUIDOS						
Tocino, id.....	2	2	2	Aceite, litro.....	»	»	1'30			
Tocino en canal.....	»	»	1'85	Alcohol, id.....	»	»	1			
Vaca, id.....	2	1'90	2	Carbon vegetal, kilo.....	»	»	0'14			
AVES Y CAZA										
Gallinas, una.....	3'62	3'25	»	Carbon mineral, id.....	»	»	0'450			
Liebres, par.....	»	»	»	Carbón de cok, id.....	»	»	0'06			
Palominos, id.....	1'50	»	»	Leche, litro.....	»	»	0'60			
Patos, uno.....	»	2'38	»	Petróleo, id.....	»	»	0'78			
Pavos, id.....	»	5'50	»	Vino, id.....	»	»	0'45			
Perdices par.....	»	»	»	VARIOS						
Pichones id.....	1'87	»	»	Azúcar, kilo.....	»	»	1'25			
Pollos, uno.....	»	2'25	»	Bacalao, id.....	»	»	1'48			
PESCADOS Y MARISCOS										
Almejas, kilo.....	0'85	1'08	»	Huevos, ciento.....	9	10'25	»			
Angulas, id.....	»	2'62	»	Jabón, kilo.....	»	»	1'05			
Atún, id.....	»	1'45	»	Libreta.....	0'23	0'23	0'23			
Besugos, id.....	1	1'33	»	Pan, pieza de kilo.....	»	»	0'37			
Calamares, id.....	2'50	3'25	»	Pan francés, pieza.....	»	»	0'10			
Cangrejos, id.....	»	0'85	»	Pan de Viena (7 piezas en kilo), pieza.....	»	»	0'10			
Caracoles, id.....	»	0'47	»	Panecillo de 200 gramos.....	»	»	0'10			
Cigalas, id.....	»	1'33	»	CEMENTERIOS						
Congrio, id.....	1'87	1'88	»	Inhumaciones desde el 18 al 24 de Marzo de 1913, y en igual período del quinquenio anterior.						
Corvina, id.....	»	1'90	»	CEMENTERIOS	1913	1912	1911	1910	1909	1908
Escabeche, id.....	»	2'25	»	Nuestra Señora de la Almudena....	278	276	284	276	402	213
Langostas, una.....	6	6'37	»	San Justo.....	11	5	15	16	16	11
Langostinos, kilo.....	»	8'25	»	San Lorenzo.....	13	13	12	14	17	21
Langostinos, id.....	3'25	2'25	»	Santa María.....	16	6	10	10	13	8
Lubinas, id.....	6'25	4'75	»	San Isidro.....	3	3	6	7	5	3
Mero, id.....	»	2'13	»	Civil.....	1	2	4	2	4	1
Mercuza, id.....	1'55	1'68	»	Británico.....	»	»	»	»	»	»
Pajales, id.....	2	2'25	»	Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....	28	23	19	23	28	26
Percebes, id.....	1'88	»	»	IMPRESA MUNICIPAL						
Pescadillas, id.....	1'75	2'25	»							
Rape, id.....	»	1'10	»							
Raya, id.....	»	0'95	»							
Salmón, id.....	»	7'50	»							
Salmonetes, id.....	2'75	3'75	»							
Sardinas, id.....	1'05	1'20	»							
Truchas, id.....	3'25	5	»							
LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS										
Arroz, kilo.....	»	»	0'70							
Coliflores, docena.....	4'25	»	»							
Frutas, kilo.....	1'10	0'88	»							
Garbanzos, id.....	»	»	1'40							
Guisantes, id.....	0'58	»	»							
Judías, id.....	1	»	0'80							
Judías verdes, id.....	»	»	»							